

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

Facultad de Ciencias Sociales

Escuela Profesional de Arqueología e Historia

Carrera Profesional de Historia



CURRÍCULO 2018

Ayacucho-Perú

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Antecedentes	3
3. Base legal	4
4. Justificación de la carrera profesional	5
5. Objetivos académicos de la carrera profesional	6
6. Estructura curricular	6
6.1 Fundamentación	6
6.2 Perfil de ingreso	7
6.3 Perfil de egreso	7
6.4 Plan de Estudios	7
6.4.1 Descripción del Plan de Estudios	7
6.4.2 Distribución de asignaturas por áreas curriculares	8
6.4.3 Distribución de asignaturas por semestres académicos	11
6.4.4 Malla curricular	14
6.4.5 Sumilla de las asignaturas	15
6.4.6 Estructura del sílabo	37
6.4.7 Equivalencias entre Planes de Estudio	38
6.4.8 Convalidación de estudios y asignaturas	41
6.5 Estrategias metodológicas	44
6.6 Sistema de evaluación de los aprendizajes y competencias	45
6.7 Responsabilidad social universitaria	45
6.8 Sistema tutorial	46
6.9 Perfil del docente que requiere la carrera profesional	47
6.10 Reglamento de prácticas preprofesionales	49
6.11 Reglamento de Grados y Títulos	52
6.12 Estrategias de gestión de la Escuela Profesional	59
6.13 Infraestructura educativa	60
6.14 Centros de práctica	60
7. Anexos	61



PLAN CURRICULAR DE LA CARRERA DE HISTORIA

1. INTRODUCCIÓN.

Desde 1984 la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ofrece la carrera profesional de Historia, como especialidad de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia.

La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, fundada en 1677 por el Obispo de la Diócesis de Huamanga don Cristóbal de Castilla y Zamora y reabierta en 1959 durante el gobierno de Manuel Prado, fue creada para combatir la “suma pobreza” de una tierra como Ayacucho, donde no existe intensa acumulación de capital ni industria extractiva o importante producción alguna, pero sí una experiencia histórica y un rico patrimonio cultural que puede servir para el desarrollo de la región.

En efecto, la región de Ayacucho fue el lugar donde apareció el primer imperio andino en tiempos prehispánicos; posteriormente fue el escenario de la importante batalla de Chupas, que dio origen al Virreinato del Perú, y de la trascendental batalla de Ayacucho, que consolidó la independencia de las naciones de Hispanoamérica y cuyo bicentenario se celebrará próximamente.

Por estar ubicada en una zona con un rico pasado histórico y con un invaluable patrimonio arqueológico, histórico y cultural, la Universidad de Huamanga persigue la formación científica y humanística de sus profesionales, el servicio para su zona de influencia y la valoración, defensa y desarrollo del patrimonio cultural e histórico regional. Precisamente, es su misión formar profesionales y generar conocimientos a partir de su tradición histórica y su identidad forjadas en más de 300 años de existencia.

Por ello, la Universidad creó en 1984 la carrera profesional de Historia, que se ocupa de los procesos demográficos y económicos, de la sociedad y de las mentalidades, de los movimientos sociales y de la cultura política de las poblaciones subalternas, de las relaciones de género y de la historia de la infancia y de la niñez, de las dinámicas y tendencias globales y hasta de los aspectos relacionados con la vida privada y cotidiana, en permanente diálogo con disciplinas vecinas como la geografía, la antropología, la arqueología, la sociología, la lingüística, la economía, la psicología y las matemáticas.

Se pone a consideración de la comunidad universitaria el presente Currículo de Estudios por competencia, elaborado para la formación de profesionales en Historia, que se sustenta en normas legales como la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad 2016 versión 2.0, y en documentos de gestión como el Plan del Bicentenario de la República del Perú, el Plan Estratégico de la Región de Ayacucho y el Modelo Institucional y Educativo de la UNSCH 2017.

Este Currículo es el resultado del trabajo prolongado de la comisión respectiva, que contó con el apoyo de los egresados de la carrera agrupados en la Asociación de Historiadores de Ayacucho y la asesoría de los especialistas Julio del Valle, Sylvana Valdivia y Victoria Landa del Instituto de Docencia Universitaria (IDU) de la Pontificia Universidad Católica del Perú. La Comisión desea agradecer la colaboración de todos ellos, ya que sin su ayuda no hubiese sido posible la culminación del presente documento.

2. ANTECEDENTES.

Si bien la creación de la carrera en 1984 institucionalizó los estudios históricos y logró la profesionalización de la disciplina en la región, su práctica proviene de tiempos anteriores. En



efecto, la historia como disciplina científica apareció en el Perú en 1910, con la publicación del libro *La historia en el Perú* del abogado e historiador José de la Riva Agüero, en la que su autor hace una evaluación de la producción historiográfica nacional y traza un objetivo para el accionar de la disciplina: la búsqueda de un imaginario para todos los peruanos, a fin de crear una identidad nacional. De forma paralela, en la región de Ayacucho la producción historiográfica se consolidó con la labor del Centro Cultural Ayacucho, que publicó la emblemática revista *Huamanga*. En ella, intelectuales como Manuel Jesús Pozo, Pío Max Medina, Juan José del Pino o Lucio Alvizuri produjeron conocimiento científico sobre la arqueología, historia y folklore de la región, revalorando la historia colonial de la región y silenciando el pasado inmediato y republicano, con el propósito de crear una identidad regional y afirmar el carácter mestizo de la cultura ayacuchana.

Al reabrirse la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga en 1959, se creó el Instituto de Antropología con un plan de estudios que estuvo vigente hasta 1970 y que consideró las siguientes especialidades de formación: Etnología, Sociología, Psicología, Arqueología, Historia, Folklore y Lingüística. El egresado del Instituto obtenía una certificación auxiliar y los grados de Bachiller y Doctor en Ciencias Antropológicas.

En 1969, el Gobierno de Juan Velasco Alvarado promulgó el Decreto Ley N° 17437, que reestructuraba la estructura académica y administrativa de las universidades. En el marco de la nueva norma y por Resolución Rectoral N° 2739-69, fue creado el Programa Académico de Antropología, en sustitución del Instituto de Antropología, orientado a la formación de antropólogos con un currículum flexible. El programa otorgaba el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Antropología y el Título Profesional de Antropólogo en las especialidades de Antropología Social, Arqueología e Historia.

Posteriormente, en 1984 fue creada la carrera de Historia como parte de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia y en el marco de la restructuración universitaria dispuesta por la Ley N° 23733, que consideraba la existencia de Escuelas como órganos dependientes de una Facultad, encargados de formar profesionales. A partir de entonces fueron aprobados tres Planes de Estudio: el de 1986, el de 1996 que absorbió al primero y el del 2004 que fue reajustado. Dichos planes orientaban una formación interdisciplinaria del historiador y establecían el otorgamiento del Grado Académico y Título Profesional de Bachiller en Ciencia Social: Historia y Licenciado en Ciencia Social: Historia, respectivamente. Sin embargo, fueron elaborados con el enfoque de objetivos y sus perfiles no se ajustaban a las características cambiantes del contexto nacional y regional ni a las demandas del mercado laboral. Por ello, se hizo necesaria la elaboración de un nuevo Plan Curricular, con el enfoque de competencias, tarea que fue encomendada a una comisión creada por Resolución Rectoral N° 841-2016-UNSC-R e integrada por los docentes Nelson E. Pereyra Chávez, Claudio Rojas Porras y José M. Vásquez Gonzales.

3. BASE LEGAL.

- Artículos 13°, 18° y 20° de la Constitución Política del Estado.
- Ley Universitaria N° 30220. Artículos 35°, 36°, 39°, 40°, 41°, 42°, 44° y 45° de la Ley Universitaria.
- Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Universitaria (SINEACE) N° 28740.
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación N° 28296.
- Ley General de Amparo al Patrimonio Cultural de la Nación N° 24047.
- Ley de Creación del Sistema Nacional de Archivos N° 25323.
- Resolución del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria N° 007-2015-SUNEDU/CD.



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

- Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, 2016, versión 2.0.
- Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.
- Plan Estratégico Institucional 2017-2019.
- Modelo Institucional y Educativo de la UNSCH.
- Directiva N° 001-2017-VRAC-UNSC: Lineamientos para el diseño del Currículo de las carreras profesionales de la UNSCH.

4. JUSTIFICACIÓN DE LA CARRERA.

La región de Ayacucho posee una larga tradición histórica, que se remonta a los 14.000 años a. C. con la presencia del hombre en Pikimachay y se proyecta hasta la trágica violencia política de los años 80, e incluye acontecimientos trascendentales como la batalla de Ayacucho de 1824, que consolidó la independencia hispanoamericana.

Como legado de dicha experiencia histórica, las ciudades y pueblos de la región atesoran restos arqueológicos, monumentos históricos y diversas manifestaciones culturales que constituyen un símbolo de la capacidad creativa de los ayacuchanos y de la identidad regional. Entre estos destacan: los sitios arqueológicos de Huari y Vilcashuamán, los andenes de Andamarca, los templos y casonas de la ciudad de Ayacucho, las haciendas de Pacaycasa, Socos y Ocros, o las fiestas tradicionales como carnavales y Semana Santa, la Virgen de la Asunción en Cangallo, la Virgen de las Nieves en Cora Cora o el Señor de Maynay en Huanta. Junto a este rico patrimonio se hallan objetos de cultura material como documentos, pinturas y fotografías que preservan la memoria de los ayacuchanos, pero se hallan desperdigados en dependencias estatales o archivos particulares.

Todo este patrimonio material e inmaterial puede convertir a la región de Ayacucho en un potencial destino para el turismo nacional e internacional, con los consiguientes beneficios que la actividad turística genera. Sin embargo, en la actualidad el flujo turístico es reducido debido, entre otros factores, al insuficiente estudio y cuidado de los recursos turístico y del patrimonio histórico y cultural, que repercute en una pobre oferta de paquetes turísticos.

Según la legislación nacional, las autoridades e instituciones públicas son las responsables de la protección del patrimonio arqueológico, histórico y cultural de la región. No obstante, no se hacen cargo de él por la ausencia de profesionales como los historiadores, quienes son los responsables de investigar la experiencia histórica de cualquier localidad y gestionar la protección y puesta en valor del patrimonio y su conversión en recurso turístico. Asimismo, son los encargados de preservar los objetos de la vida cotidiana para que estén al servicio de los interesados y se evite la pérdida de la memoria histórica.

El patrimonio histórico y cultural de la región, por poseer un valor simbólico, constituye un referente de identidad regional. La identidad es entendida como el sentido de pertenencia de las personas a un colectivo mayor y la función social de la ciencia histórica consiste también en dotar a un pueblo de un pasado común y fundar en ese origen remoto una identidad colectiva que agrupe y singularice a los individuos y los separe de otros colectivos distintos.

La construcción de la identidad colectiva es una tarea pendiente en la región de Ayacucho, especialmente en los tiempos actuales, preparatorios para las celebraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú y de la Batalla de Ayacucho, acontecimientos que tienen relación con la promesa de construir una nación inclusiva y un proyecto de comunidad regional. Los historiadores contribuyen a concretizar estas esperanzas, puesto que encaran las angustias del presente a partir del conocimiento del pasado y buscan construir una sociedad democrática con una vida digna y una autoestima reposada en una tradición histórica que es

común a todos. Como bien señala el historiador mexicano Enrique Florescano, la labor del historiador nos abre al reconocimiento del otro y nos hace partícipes de experiencias no vividas, pero con las cuales nos identificamos y formamos nuestra idea de la pluralidad de la aventura humana.

Para lograr la identidad, la democracia y la inclusión, es importante que la tradición y memoria históricas sea socializada especialmente entre los jóvenes y niños del país y de la región. Son precisamente historiadores los encargados de hacer docencia, elaborar planes curriculares, reformular los contenidos de historia, geografía y cultura que se enseñan en los colegios, escuelas y universidades, organizar el material bibliográfico, elaborar paquetes didácticos y apoyar a los docentes en la tarea de enseñar la experiencia histórica. Además, son los responsables de proponer y elaborar mecanismos para difundir la historia en forma más amplia en la sociedad y evitar que los hechos nefastos de pasado se repitan. Por ejemplo, elaboran guiones para documentales o programas de radio, televisión y cine, o contenidos para el Internet sobre temas históricos o culturales que generan interés en la opinión pública.

5. OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA CARRERA PROFESIONAL

- a) Formar profesionales para las funciones de gestión cultural, gestión de la información y patrimonio histórico, investigación, producción y enseñanza del conocimiento histórico.
- b) Formar profesionales que estén capacitados y posean las herramientas y métodos para elaborar, ejecutar y monitorear proyectos de gestión cultural, de gestión de la información y del patrimonio histórico y de gestión educativa en las áreas de ciencias sociales y cultura nacional e internacional, en concordancia con las necesidades y urgencias de la región.
- c) Formar profesionales capaces de diseñar y ejecutar proyectos de investigación histórica, para el conocimiento de la experiencia histórica de la región.

6. ESTRUCTURA CURRICULAR.

6.1 Fundamentación de la carrera.

La carrera de Historia busca la formación de profesionales multivalentes, que conozcan, investiguen y reflexionen sobre la historia regional, y a la par intervengan en el desarrollo cultural de la región y en la enseñanza de Historia y Ciencias Sociales. Para ello, postula un instrumento para producir y apropiarse de nuevos saberes basado en competencias, que se sustenta en las tendencias del proceso de reestructuración de la educación peruana, que busca moldear profesionales competitivos, innovadores y constantemente actualizados, pero con una formación humanística en ciudadanía, democracia y valores.

En tal sentido, se entiende por competencia a una combinación dinámica de conocimientos, habilidades, comportamientos, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados de aprendizaje de un programa educativo. En otras palabras, expresa lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso formativo.

Al respecto, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, en sus principios y lineamientos institucionales, considera la formación de profesionales competentes que con sus investigaciones contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad regional, que practiquen los valores ético-morales y cívicos, valoren la tradición histórica de la región y preserven el rico patrimonio histórico y cultural.

Por ello, el presente documento pretende armonizar los requerimientos de calidad y competitividad del mundo actual con la tradición histórica de la región y los valores que sustentan la vida en sociedad, para formar profesionales responsables, que elaboren

conocimiento científico y contribuyan al desarrollo regional a partir de la valoración del pasado histórico y de los elementos culturales que le confieren identidad a la zona de influencia de nuestra Universidad.

6.2 Perfil de ingreso.

- El estudiante que ingresa a la carrera de Historia tiene interés por la investigación, por desentrañar la lógica de la problemática contemporánea a través de la mirada de los procesos históricos.
- Posee comprensión lectora y entrenamiento básico en actividades académicas
- Es creativo, propositivo y domina las expresiones académicas oral y escrita.
- Respeta y valora el patrimonio cultural e histórico y las manifestaciones culturales de la región.
- Se identifica con los principios éticos y morales de la Universidad.

6.3 Perfil de egreso.

a) Competencias generales.

- El egresado de la carrera de Historia es un profesional multivalente, que conoce, investiga y reflexiona sobre la historia regional y a partir de ella interviene en el desarrollo cultural de la región y en la enseñanza de Historia y Ciencias Sociales.
- Es un profesional creativo, que encara las demandas de la sociedad contemporánea, expresa sus ideas de manera eficaz y valora la diversidad existente.

b) Competencias específicas.

- Conoce y aplica los conocimientos y herramientas de la Antropología, Arqueología, Historia y Economía.
- Investiga el proceso histórico y la realidad de la región.
- Diagnóstica y elabora proyectos de gestión cultural, archivística y turística.
- Enseña cursos de Historia y Ciencias Sociales e instituciones educativas de nivel secundario y superior.
- Tiene conocimientos y maneja las herramientas de ofimática.
- Renueva sus conocimientos y los comunica de manera eficaz en los ámbitos académico, no académico, gubernamental y privado.
- Valora y respeta la diversidad cultural de la región e incentiva la igualdad social.

6.4 Plan de Estudios.

6.4.1 Descripción del Plan de Estudios.

El Plan de Estudios de la carrera de Historia contempla la existencia de tres líneas académicas para la formación de los estudiantes, con sus respectivos ejes curriculares y cursos. Dichas líneas son:

- La línea académica, con la sigla HI, orientada a la investigación y producción de conocimientos.
- La línea de enseñanza, con la sigla HP, para la socialización de los conocimientos de Historia y Ciencias Sociales en las instituciones educativas de nivel secundario y superior.
- La línea de Gestión Cultural, con la sigla GC, para la puesta en valor y administración del rico patrimonio histórico y cultural de la región, material e inmaterial.

Las tres líneas están relacionadas con el perfil del egresado de la carrera, quien es un profesional multivalente, que realiza investigaciones, gerencia la cultura y enseña los cursos de Historia y Ciencias Sociales. Para lograr dicho perfil, el Plan de Estudios contempla el dictado de asignaturas agrupadas en tres áreas curriculares y nueve subáreas, que son las siguientes:

- Estudios Generales, con 35,0 créditos y 46 horas, que imparten conocimientos y formación básica con enfoque en la formación humana y académica de los estudiantes. Las asignaturas de esta área curricular han sido consideradas en cumplimiento del Artículo 41° de la Ley Universitaria N° 30220 y el Artículo 160° del Estatuto de la UNSCH, versión 2.0 del año 2016.
- Estudios específicos, con 73,0 créditos y 93 horas, que corresponden a asignaturas que ofrecen los lineamientos y fundamentos teóricos, metodológicos e información concreta de la carrera. En esta área se han considerado los cursos de: formación específica (46,0 créditos y 55 horas), investigación científica, tecnológica y humanística (12,0 créditos y 18 horas), innovación científica, tecnológica, creatividad y emprendimiento (3,0 créditos y 4 horas), las asignaturas conducentes a la elaboración de la tesis o del trabajo de suficiencia profesional (6,0 créditos y 8 horas) y dos cursos de quechua como idioma de nivel básico (6,0 créditos y 8 horas).
- Estudios de especialidad, con 104,0 créditos y 131 horas, que corresponden a asignaturas que ofrecen información, herramientas y procedimientos para la intervención profesional. En esta área se han incluido los cursos de especialidad (89,0 créditos y 114 horas), los cursos electivos (9,0 créditos y 9 horas), las prácticas preprofesionales (3,0 créditos y 4 horas) y los cursos de servicio social universitario (3,0 créditos, 4 horas).

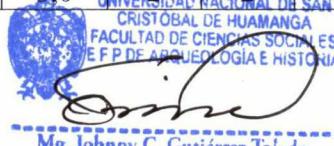
El Plan de Estudios contempla un total de 212,0 créditos distribuidos de la siguiente forma: 203,0 créditos en asignaturas obligatorias y 9,0 créditos en asignaturas electivas. Para obtener su Grado Académico, los estudiantes deberán presentar y aprobar un trabajo de investigación, certificar su asistencia a un mínimo de diez conferencias, cursos, seminarios o talleres de la carrera o de Ciencias Sociales, y acreditar el conocimiento de inglés u otra lengua extranjera en el nivel básico.

Los estudios en la carrera de Historia son conducentes a la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia, y del Título Profesional de Licenciado en Historia.

6.4.2 Distribución de asignaturas por áreas curriculares

Estudios Generales.

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
LE 181	Comunicación oral y escrita	3,0	2	2	4	Ninguno	DALL
MD 181	Metodología del Trabajo Universitario	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH
PS 181	Psicología y desarrollo humano	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH
MA 181	Matemática básica	5,0	4	2	6	Ninguno	DAMF
HI 181	Realidad nacional y mundial	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
LE 182	Comprensión y producción de textos	4,0	2	4	6	Ninguno	DALL
FI 182	Filosofía	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH
CS 182	Sociedad y cultura	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

BI 182	Ciencias naturales y medio ambiente	5,0	4	2	6	Ninguno	DACB
AD 182	Liderazgo y gestión	3,0	2	2	4	Ninguno	DACEA
	TOTAL	35,0	24	22	46		

Formación Específica.

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
GF 181	Geografía General y Regional	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
MA 182	Estadística	4,0	3	2	5	MA 181	DAMF
HI 281	Historia Universal I	4,0	4	0	4	CS 182	DACHS
HI 282	Historia Universal II	4,0	4	0	4	HI 281	DACHS
AQ 281	Arqueología Peruana I	4,0	2	4	6	Ninguno	DACHS
AQ 282	Arqueología Peruana II	4,0	2	4	6	AQ 281	DACHS
HI 283	Historia de América Contemporánea	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS
HI 284	Historia del Arte Peruano	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
HI 382	Conquista y Colonia	4,0	4	0	4	HI 381	DACHS
HI 481	Independencia y República	4,0	4	0	4	HI 382	DACHS
SO 482	Problemática Peruana Actual	4,0	4	0	4	HI 481	DACHS
MA 481	Matemática Financiera	4,0	2	4	6	MA 182	DACEA
	TOTAL	46,0	37	18	55		

Investigación científica, tecnológica y humanística.

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
MD 481	Metodología de Investigación Histórica I	4,0	2	4	6	HI 386	DACHS
MD 482	Metodología de Investigación Histórica II	4,0	2	4	6	MD 481	DACHS
MD 581	Seminario de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	MD 482	DACHS
	TOTAL	12,0	6	12	18		

Innovación Creatividad y Emprendimiento.

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
GC 382	Marketin Turístico	3,0	2	2	4	GC 381	DACEA
	TOTAL	3,0	2	2	4		

Trabajo de Investigación y Tesis.

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 584	Teoría Social	3,0	2	2	4	SO 482	DACHS
HI 586	Seminario de Tesis	3,0	2	2	4	MD 581	DACHS
	TOTAL	6,0	4	4	8		

Idiomas.

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
QE 281	Quechua I	3,0	2	2	4	Ninguno	DALL
QE 282	Quechua II	3,0	2	2	4	QE 281	DALL
	TOTAL	6,0	4	4	8		

Estudios de Especialidad.

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 388	Historia Económica	4,0	4	0	4	HI 383	DACHS
HI 383	Historia de las Mentalidades	3,0	2	2	4	HI 287	DACHS
HI 385	Paleografía	4,0	2	4	6	MD 181	DACHS
HI 381	Etnohistoria Andina	4,0	4	0	4	AQ 282	DACHS
HI 386	Fuentes de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	HI 385	DACHS
GC 384	Gestión Cultural	3,0	2	2	4	AN 381	DACHS
GC 481	Gestión Archivística	3,0	2	2	4	GC 384	DACHS
GC 381	Gestión Turística	3,0	2	2	4	AD 182	DACHS
GC 483	Museología y Museografía	4,0	2	4	6	HI 284	DACHS
GC 485	Gestión del Patrimonio Cultural	3,0	2	2	4	GC 384	DACHS
GC 482	Formulación de Proyectos Sociales	4,0	2	4	6	MA 481	DACHS
GC 581	Industrias Culturales	3,0	3	0	3	GC 382	DACHS
GC 583	Diseño de Proyectos y Políticas de Turismo	4,0	2	4	6	Ninguno	DACHS
HP 482	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales I	4,0	2	4	6	HI 282	DAECH
GC 585	Evaluación de Proyectos Sociales y Culturales	4,0	2	4	6	GC 482	DACHS
AN 282	Teorías Culturales	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS
HI 287	Introducción a la Historia	3,0	3	0	3	FI 182	DACHS
GF 482	Demografía	4,0	4	0	4	GF 181	DACHS
AN 381	Etnología y Cultura Regional	4,0	4	0	4	AN 282	DACHS
HI 387	Historia Regional	4,0	2	4	6	HI 286	DACHS
HI 384	Historia Regional Contemporánea	4,0	2	4	6	HI 387	DACHS
HI 285	Historiografía General	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS
HI 286	Historiografía Peruana y Regional	4,0	4	0	4	HI 285	DACHS
HP 581	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales II	4,0	2	4	6	HP 482	DAECH
TOTAL		89,0	64	50	114		

Cursos Electivos.

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 881	Historia del Arte Universal	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
HI 882	Historia de las Ideas Políticas	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
HI 883	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0	3	0	3	HI 882	DACHS
HI 884	Historia del Medio Ambiente	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
HI 886	Deontología Profesional	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS

Práctica Preprofesional.

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
PPHI 582	Práctica Pre Profesional	3,0	2	2	4	MD 581	DACHS
	TOTAL	3,0	2	2	4		



Servicio Social Universitario.

Sigla	Asignatura	Cred.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
SS 582	Servicio Social Universitario	3,0	2	2	4	PS 181	DACHS
	TOTAL	3,0	2	2	4		

6.4.3 Distribución de asignaturas por semestres académicos.

Asignaturas Obligatorias.

Serie 100-I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
LE 181	Comunicación oral y escrita	3,0	2	2	4	Ninguno	DALL
PS 181	Psicología y desarrollo humano	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH
MD 181	Metodología del trabajo universitario	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH
MA 181	Matemática básica	5,0	4	2	6	Ninguno	DAMF
HI 181	Realidad nacional y mundial	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
GF 181	Geografía General y Regional	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
	Total	20,0	14	12	26		

Serie 100-II

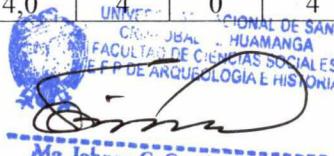
Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
LE 182	Comprensión y producción de textos	4,0	2	4	6	LE 181	DALL
FI 182	Filosofía	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH
CS 182	Sociedad y cultura	3,0	2	2	4	HI 181	DACHS
BI 182	Ciencias naturales y medio ambiente	5,0	4	2	6	Ninguno	DACB
AD 182	Liderazgo y gestión	3,0	2	2	4	Ninguno	DACEA
MA 182	Estadística	4,0	3	2	5	MA 181	DAMF
	Total	22,0	15	14	29		

Serie 200-I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 281	Historia Universal I	4,0	4	0	4	CS 182	DACHS
AQ 281	Arqueología Peruana I	4,0	2	4	6	Ninguno	DACHS
HI 283	Historia de América Contemporánea	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS
HI 285	Historiografía General	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS
HI 287	Introducción a la Historia	3,0	3	0	3	FI 182	DACHS
QE 281	Quechua I	3,0	2	2	4	Ninguno	DALL
	Total	22,0	19	6	25		

Serie 200-II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	Total	Req.	Dpto.
HI 282	Historia Universal II	4,0	4	0	4	HI 281	DACHS
AQ 282	Arqueología Peruana II	4,0	2	4	6	AQ 281	DACHS
HI 284	Historia del Arte Peruano	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS
AN 282	Teorías Culturales	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS



HI 286	Historiografía Peruana y Regional	4,0	4	0	4	HI 285	DACHS
QE 282	Quechua II	3,0	2	2	4	QE 281	DALL
	Total	22,0	18	8	26		

Serie 300-I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 381	Etnohistoria Andina	4,0	4	0	4	AQ 282	DACHS
HI 383	Historia de las Mentalidades	3,0	2	2	4	HI 287	DACHS
AN 381	Etnología y Cultura Regional	4,0	4	0	4	AN 282	DACHS
HI 385	Paleografía	4,0	2	4	6	MD 181	DACHS
HI 387	Historia Regional	4,0	2	4	6	HI 286	DACHS
GC 381	Gestión Turística	3,0	2	2	4	AD 182	DACHS
	Total	22,0	16	12	28		

Serie 300-II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 386	Fuentes de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	HI 385	DACHS
HI 382	Conquista y Colonia	4,0	4	0	4	HI 381	DACHS
GC 382	Marketing Turístico	3,0	2	2	4	GC 381	DACEA
HI 384	Historia Regional Contemporánea	4,0	2	4	6	HI 387	DACHS
GC 384	Gestión Cultural	3,0	2	2	4	AN 381	DACHS
HI 388	Historia Económica	4,0	4	0	4	HI 383	DACHS
	Total	22,0	16	12	28		

Serie 400-I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
HI 481	Independencia y República	4,0	4	0	4	HI 382	DACHS
MD 481	Metodología de Investigación Histórica I	4,0	2	4	6	HI 386	DACHS
MA 481	Matemática Financiera	4,0	2	4	6	MA 182	DACEA
GC 481	Gestión Archivística	3,0	2	2	4	GC 384	DACHS
GC 483	Museología y Museografía	4,0	2	4	6	HI 284	DACHS
GC 485	Gestión del Patrimonio Cultural	3,0	2	2	4	GC 384	DACHS
	Total	22,0	14	16	30		

Serie 400-II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
GC 482	Formulación de Proyectos Sociales	4,0	2	4	6	MA 481	DACHS
MD 482	Metodología de Investigación Histórica II	4,0	2	4	6	MD 481	DACHS
HP 482	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales I	4,0	2	4	6	HI 282	DAECH
GF 482	Demografía	4,0	4	0	4	GF 181	DACHS
SO 482	Problemática Peruana Actual	4,0	4	0	4	HI 481	DACHS
	Total	20,0	14	12	26		

Serie 500-I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto.
GC 581	Industrias Culturales	3,0	3	0	3	GC 382	DACHS
GC 583	Diseño de Proyectos y Políticas de Turismo	4,0	2	4	6	Ninguno	DACHS
MD 581	Seminario de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	MD 482	DACHS
GC 585	Evaluación de Proyectos Sociales y Culturales	4,0	2	4	6	GC 482	DACHS
HP 581	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales II	4,0	2	4	6	HP 482	DAECH
Total		19,0	11	16	27		

Serie 500-II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
PPHI 582	Práctica Pre Profesional	3,0	2	2	4	MD 581	DACHS
HI 584	Teoría Social	3,0	2	2	4	SO 482	DACHS
HI 586	Seminario de Tesis	3,0	2	2	4	MD 581	DACHS
SS 582	Servicio Social Universitario	3,0	2	2	4	PS 181	DACHS
Total		12,0	8	8	16		

Asignaturas electivas

Serie 400-I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 881	Historia del Arte Universal	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
Total		3,0	3	0	3		

Serie 400-II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 882	Historia de las Ideas Políticas	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
Total		3,0	3	0	3		

Serie 500-I

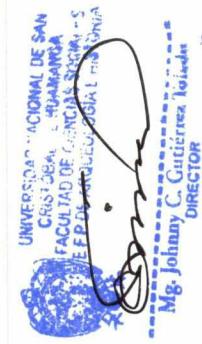
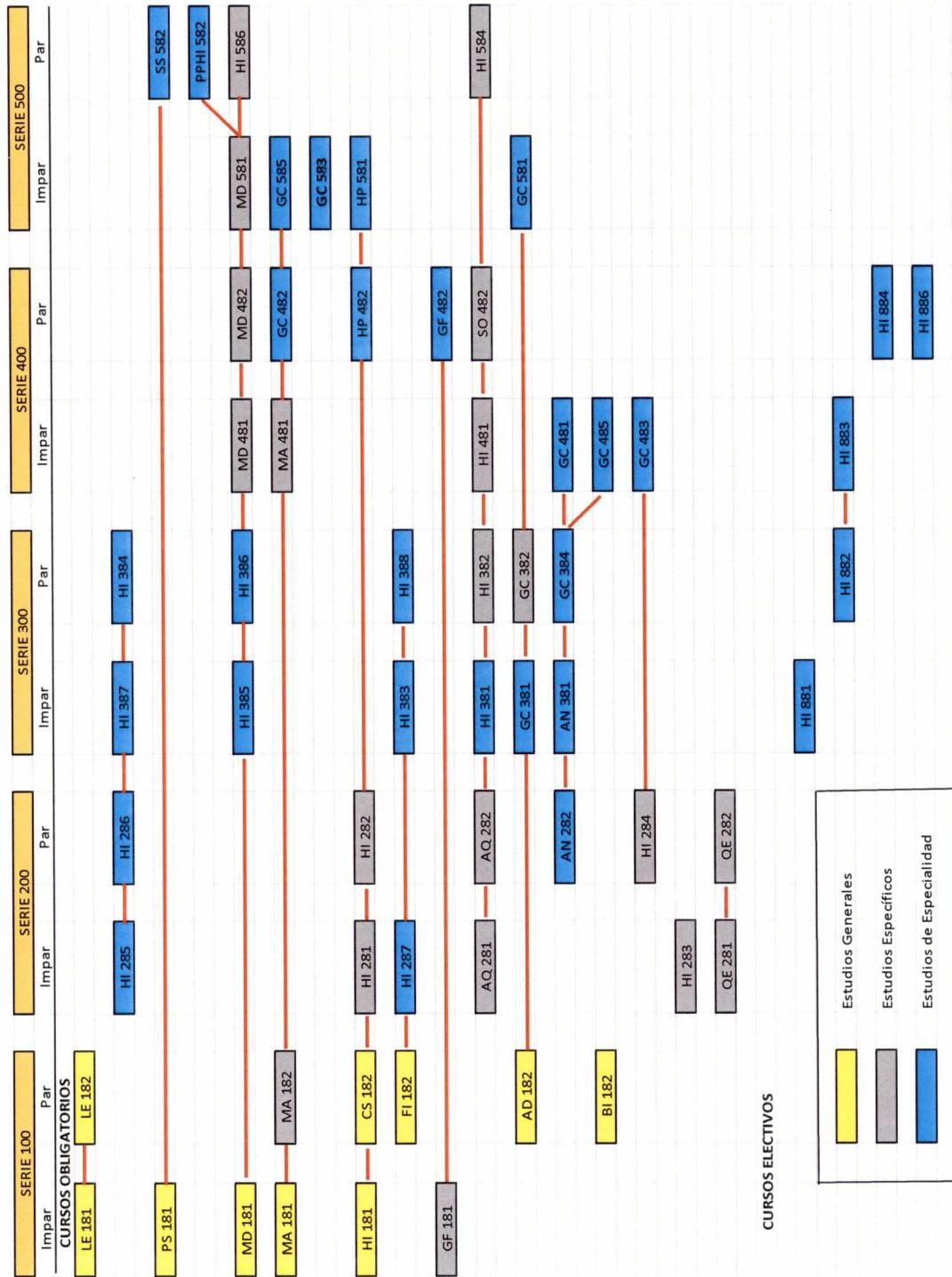
Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 883	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0	3	0	3	HI 882	DACHS
Total		3,0	3	0	3		

Serie 500-II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 884	Historia del Medio Ambiente	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
HI 886	Deontología Profesional	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS
Total		6,0	6	0	6	Ninguno	



6.4.4 Malla curricular del Plan de Estudios.



6.4.5 Sumilla de las asignaturas.

Asignatura: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
LE 181	Comunicación Oral y Escrita	3,0	2	2	4	Ninguno	DALL

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza : Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Contenido: La comunicación lingüística; la comunicación oral: géneros orales académicos; la lectura: taller de lectura oral, comprensión de textos académicos, científicos y literarios; ortografía de la palabra en textos académicos; producción de textos narrativos y descriptivos con énfasis en las estructuras textuales.

Competencia: Produce textos académicos orales y escritos con propiedad para ejercitarse en la reproducción, apropiación y creación de conocimientos; y comprende e interpreta textos académicos y literarios utilizando estrategias cognitivas y críticas.

Asignatura: METODOLOGIA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
MD 181	Metodología del Trabajo Universitario	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Contenido: Nociones básicas del conocimiento científico. Técnicas de clasificación y sistematización del conocimiento en línea y físico. Estrategias, métodos y técnicas de aprehensión de la realidad contextualizada para su formación profesional. Producción intelectual: monografía, ensayo e informe académico en función a los estilos internacionales de redacción concordante a la disciplina científica.

Competencia: Aplica conocimientos y estrategias para un adecuado proceso de aprendizaje y de producción intelectual en diferentes niveles.

Asignatura: CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
BI 182	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5,0	4	2	6	Ninguno	DACB

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Contenido: Biología: Concepción de la naturaleza orgánica. Origen y evolución de los seres vivos. Niveles de organización de los seres vivos. Funcionamiento de los organismos en relación con su ambiente.

Medio ambiente: ambiente y desarrollo sostenible. Biodiversidad y dinámica del ecosistema. Recursos naturales y su aprovechamiento.



Física: Concepción y principios de la física en la naturaleza y su interacción en las actividades antrópicas y medio ambiente.

Química: Concepción de los principios y leyes de la química en la naturaleza y su interacción en las actividades antrópicas y medio ambiente.

Competencia: Explica el objeto fenómeno de la naturaleza; comprende las leyes y principios que gobiernan la interacción hombre-ambiente para el logro del desarrollo sostenible.

Asignatura: MATEMATICA BASICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
MA 181	Matemática Básica	5,0	4	2	6	Ninguno	DAMF

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Contenido: Proposiciones, razonamientos e inferencias. Conjuntos y cuantificadores. Números reales: propiedades básicas de la adición y multiplicación. Productos y cocientes notables. Relación de Orden. Valor absoluto, radicales, exponentes y logaritmos. Ecuaciones e inecuaciones polinómicas, racionales y con valor absoluto. Razones y proporciones. Magnitud directa e inversa. Regla de tres simple y compuesta. Porcentajes. Conceptos básicos de geometría analítica. Sistema de coordenadas cartesianas. La línea recta: ecuaciones de la recta. Rectas paralelas y perpendiculares. Cónicas. Relaciones binarias de R en R. Funciones reales de variable real. Funciones especiales. Trazado de la gráfica de una función Álgebra de funciones. Composición de funciones. Función polinómica, racional exponencial y logarítmica.

Competencia: Abstactae, analiza y sintetiza información diversa procesándola en lenguaje lógico simbólico, resolviendo problemas, que le permita emplear su pensamiento lógico en la resolución de problemas y la comunicación matemática.

Asignatura: FILOSOFIA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
FI 182	Filosofía	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Contenido: Filosofía. Generalidades: etimología, orígenes, importancia, actitud filosófica y métodos filosóficos. Problemas fundamentales de la filosofía. Concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo. Disciplinas filosóficas. Filosofía y formas de conciencia social. Historia de la filosofía: La filosofía en el esclavismo, la filosofía en el feudalismo, la filosofía en el renacimiento, la filosofía en la modernidad, la filosofía en la época contemporánea. Problemática de la filosofía actual. Filosofía latinoamericana y peruana.

Competencia: Desarrolla y explica el pensamiento lógico, crítico y reflexivo de las concepciones filosóficas que explican el desarrollo del mundo, las disciplinas filosóficas y formas de conciencia social.

Asignatura: PSICOLOGÍA Y DESARROLLO HUMANO



Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
PS 181	Psicología y Desarrollo Humano	3,0	2	2	4	Ninguno	DAECH

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Contenido: El objeto de la psicología, métodos y ramas. Lo social, lo biológico y su influencia en el psiquismo humano. Los fenómenos psicológicos cognoscitivos, afectivos y volitivos. La conducta, la conciencia y el inconsciente. La personalidad. La psicología del desarrollo. Características psicológicas de las diferentes etapas del desarrollo del ser humano. Aplicaciones de la psicología.

Competencia: Utiliza los conocimientos de la psicología general y las características psicológicas en las diferentes etapas de desarrollo del hombre.

Asignatura: REALIDAD NACIONAL Y MUNDIAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 181	Realidad Nacional y Mundial	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Contenido: El mundo a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI: el fin de la bipolaridad, la era posindustrial y la globalización. La sociedad virtual y el Perú en dicho contexto. La urbanización y la presencia migrante en las ciudades: economía informal, cultura chicha y desborde popular. La violencia política. Poder y política: crisis de la democracia, ciudadanía y corrupción. Estado, políticas sociales y exclusión social.

Competencia: Analiza y comprende la situación del Perú y del mundo a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI y asume una actitud reflexiva en torno a los procesos y circunstancias que dieron origen al actual contexto.

Asignatura: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
LE 182	Comprensión y Producción de Textos	3,0	2	4	6	LE 181	DALL

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico- práctico
- Ambiente: Aula

Contenido: La sintaxis del español; la puntuación; la construcción de párrafos coherentes; el texto y las propiedades textuales; el texto académico: el proceso de la escritura académica; producción de textos expositivos y argumentativos; escritura de un ensayo académico.

Competencia: Produce textos expositivos y argumentativos siguiendo los procesos de la escritura de textos académicos, para entrenarse en la construcción del conocimiento.

Asignatura: SOCIEDAD Y CULTURA



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
SC 182	Sociedad y Cultura	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico- práctico
- Ambiente: Aula

Contenido: La sociedad y el individuo. El concepto de cultura: símbolos, lenguaje, valores y creencias. Cultura, ideología e imaginario. La identidad y sus niveles: la construcción de las identidades sociales y de género. Etnicidad y nacionalismo: la diversidad cultural en el Perú. Cultura y poder: Estado, ideología, orden y clases sociales en el Perú. Cultura Popular y cultura de masas: las industrias culturales y la transnacionalización de la cultura.

Competencia: Analiza y reflexiona sobre las relaciones entre el campo cultural y el mundo social, mediante la revisión crítica de textos, la apreciación de material audiovisual y la visita guiada a lugares y situaciones específicas.

Asignatura: LIDERAZGO Y GESTIÓN

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
AD 182	Liderazgo y gestión	3,0	2	2	4	Ninguno	DACEA

- Área Curricular: Estudios Generales
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Contenido: Empresa y empresario. Teoría general de la administración. Rol de la administración y administrador. Fundamentos filosóficos del liderazgo. Teorías y estilos de liderazgo. El perfil del líder. La misión del líder. Teorías de la motivación. La comunicación y manejo de conflictos. Trabajo en equipo. El poder y la autoridad. El proceso de la comunicación. Elementos básicos de la organización. Dificultades para lograr un auténtico liderazgo. Modelos, procesos y técnicas para la toma de decisiones. Gestión del talento humano. Cultura organizacional. Calidad. Gestión de procesos. Política y estrategia empresarial.

Competencia: Genera pensamiento estratégico para formular y desarrollar sistemas, modelos, estructuras y organizaciones flexibles, inteligentes y ágiles, orientadas al fortalecimiento de procesos. Aplica teorías motivacionales y de liderazgo mediante el fortalecimiento de las habilidades comunicacionales y de trabajo corporativo, orientadas a la solución de problemas. Establece alianzas estratégicas y de redes empresariales para la competitividad local y de cooperación.

Asignatura: GEOGRAFÍA GENERAL Y REGIONAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GF 181	Geografía General y Regional	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambientes: Aula y espacio geográfico.

Contenido: Evolución de la Geografía. Teoría de la geografía. El relieve terrestre y geodinámica interna y externa. Agentes formadores del relieve terrestre. La hidrosfera.



Mg. Johany C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Factores y elementos del clima en el modelado de la topografía. Recursos naturales. Geografía de la población. Desastres naturales y desastres provocados por el hombre. Ordenamiento territorial.

Competencia: Desarrolla una visión integral de la geografía y elabora conocimientos y herramientas metodológicas para comprender los hechos y fenómenos geográficos desarrollando competencias encaminadas a mitigar el entorno del espacio regional.

Asignatura: QUECHUA I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
QE 281	Quechua I	3,0	2	2	4	Ninguno	DALL

- Área Curricular: Estudios Específicos, Idiomas
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Contenido: Conocimiento de la gramática y escritura del idioma quechua.

Competencia: Desarrolla la capacidad de comunicación en un segundo idioma.

Asignatura: QUECHUA II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
QE 282	Quechua II	3,0	2	2	4	QE 281	DALL

- Área Curricular: Estudios Específicos, Idiomas
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula

Contenido: Práctica del lenguaje oral y escrito. Conocimiento, análisis y traducción de textos en quechua.

Competencia: Desarrolla la capacidad de comunicación en un segundo idioma.

Asignatura: HISTORIA UNIVERSAL I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 281	Historia Universal I	4,0	4	0	4	CS 182	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórica
- Ambiente: Aula.

Contenido: El origen del hombre: el paleolítico y el neolítico. Las principales sociedades orientales. Grecia y Roma. La sociedad medieval (feudalismo y monarquía). El Renacimiento, el expansionismo europeo y el surgimiento de los estados modernos. La aparición del capitalismo.

Competencia: Conoce el devenir de la humanidad desde la Edad Antigua hasta la aparición de la Edad Moderna y reflexiona sobre los orígenes históricos de la sociedad moderna.

Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 287	Introducción a la Historia	3,0	3	0	3	FI 182	DACHS



- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico.
- Ambiente: Aula

Contenido: Las definiciones de Historia. Categorías básicas: estructura, coyuntura, diacronía y sincronía con ejemplos correspondientes. El problema del tiempo: acontecimiento y larga duración. El hecho histórico. Los temas del saber histórico: historia social, historia económica y demográfica, historia cultural y de las mentalidades.

Competencia: Conoce y maneja el marco conceptual adecuado para analizar la importancia de la ciencia histórica en la sociedad actual, introduciéndose en los debates teóricos existentes sobre dicha definición.

Asignatura: PALEOGRAFÍA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 385	Paleografía	4,0	2	4	6	MD 181	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula y Archivo Regional de Ayacucho

Contenido de la parte teórica: Origen y evolución de la escritura, la escritura en el Perú en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, signos, abreviaturas y contradicciones. Heurística de la fuente documental: análisis del papel y tinta.

Contenido de la parte práctica: Ejercicios de trascipción con documentos históricos. Uso de las normas de trascipción y publicación de documentos.

Competencia: Analiza el soporte del documento y trasccribe documentos históricos.

Asignatura: HISTORIOGRAFÍA GENERAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 285	Historiografía General	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

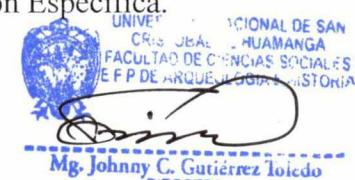
Contenido: La historiografía greco-latina y medieval. Hegel y el idealismo. Marx y el materialismo histórico. El positivismo (Ranke, Leignos y Seignobos), La Nueva Historia francesa (Bloch, Febvre, Braudel y la tercera generación). El posestructuralismo (White) y los Estudios Subalternos (Guha, Chakravarti, Spivak, Chatterjee).

Competencia: Posee una visión holística de las principales corrientes historiográficas y desarrolla competencias teóricas sobre el devenir de la humanidad.

Asignatura: ARQUEOLOGÍA PERUANA I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
AQ 281	Arqueología Peruana I	4,0	2	2	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica.
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

- Ambientes: Aula y yacimientos arqueológicos.

Contenido: Los orígenes. El Lítico y la economía de transhumancia. La domesticación de plantas y animales. El Arcaico y el sedentarismo. La aparición de la religión y la cerámica. El Horizonte Temprano (Chavín) y el Intermedio Temprano (Vicus, Moche, Nazca, Huarpa, Tiahuanaco).

Competencia: Conoce el devenir de la sociedad andina prehispánica y de sus logros, desde los orígenes del hombre hasta el Intermedio Temprano.

Asignatura: HISTORIA DE AMÉRICA CONTEMPORÁNEA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 283	Historia de América Contemporánea	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica.
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Requisito: Ninguno
- Ambiente: Aula.

Contenido: Independencia, nación y nacionalismo en el siglo XIX. Democracia y dictadura (la guerra entre México y EE. UU., el caudillismo en la región andina, las dictaduras del siglo XX). Movimientos sociales (la revolución mexicana, el campesinado en los países andinos y los movimientos étnicos). La violencia política y social (los movimientos guerrilleros y la represión dictatorial). La memoria sobre la represión.

Competencia: Conoce y compara procesos históricos contemporáneos de países como México, Ecuador, Colombia y Bolivia.

Asignatura: HISTORIA UNIVERSAL II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 282	Historia Universal II	4,0	4	0	4	HI 281	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica.
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Contenido: La consolidación del capitalismo, colonialismo e imperialismo. Las guerras mundiales y el surgimiento del totalitarismo. Los procesos de descolonización y caída del imperialismo. El socialismo y la guerra fría. La caída del socialismo y los conflictos nacionalistas y étnicos. La globalización y el nuevo orden mundial.

Competencia: Conoce el devenir de la humanidad y tiene capacidad para abstraer, analizar comparativamente y sintetizar procesos mundiales contemporáneos.

Asignatura: FUENTES DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 386	Fuentes de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	HI 385	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico

- Ambiente: Aula y Archivo Regional de Ayacucho.

Contenido: Definición de fuentes a partir de los paradigmas teóricos (Positivismo, Nueva Historia, Posestructuralismo). La heurística y la fiabilidad. Las crónicas. La interpretación hermenéutica. Fuentes para la historia social e historia de las mentalidades: la deconstrucción de iconografías y el análisis de imágenes. Fuentes para la historia económica y la historia demográfica: construcción de series estadísticas. La deconstrucción de los testimonios orales: recuerdos y silencios.

Competencia: Sabe buscar y analizar fuentes diversas para el estudio de procesos históricos y decodifica la información contenida en ellas.

Asignatura: HISTORIOGRAFÍA PERUANA Y REGIONAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 286	Historiografía Peruana y Regional	4,0	4	0	4	HI 285	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Contenido: Los antecedentes (Paz Soldán y Mendiburu). La generación del novecientos (Riva Agüero, Belaúnde). La generación del centenario (Basadre, Porras). El debate entre indigenismo e hispanismo. La generación de los años 60' (Macera, Araníbar). La etnohistoria. La generación del 68'. La historiografía contemporánea. El indigenismo ayacuchano y la búsqueda de la identidad regional. La reapertura de la UNSCH y el replanteamiento de la historia regional. La historiografía regional en la posviolencia.

Competencia: Tiene una visión holística sobre las principales escuelas de las historiografías peruana y regional y sus principales aportes y representantes.

Asignatura: ARQUEOLOGÍA PERUANA II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
AQ 282	Arqueología Peruana II	4,0	2	4	6	AQ 281	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica.
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambientes: Aula y yacimientos arqueológicos.

Contenido: El Horizonte Medio y el estado Huari. El Intermedio Tardío (Chimú, Lambayeque, Lima, Chanca, Reinos Lacustres).

Competencia: Conoce el devenir de la sociedad andina prehispánica y de sus logros, durante el Horizonte Medio y el Intermedio Tardío.

Asignatura: HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 882	Historia de las Ideas Políticas	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Cursos Electivos
- Modalidad: Electivo
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.



Contenido: La historia de las ideas políticas como disciplina de la historia. Nociones teóricas básicas (poder, estado, gobierno, sociedad civil). Liberalismo (Hobbes, Locke, Tocqueville, Rousseau). Marxismo. Enfoques contemporáneos (Marshall, Bendix). Análisis del totalitarismo. Discusiones actuales (Rawls, Arendt, Bobbio). La discusión sobre ciudadanía.

Competencia: Elabora conocimiento y reflexión sobre las teorías que explican los problemas del poder, estado, gobierno, ciudadanía y sociedad civil en el mundo contemporáneo.

Asignatura: HISTORIA DE LAS IDEAS POLÍTICAS EN EL PERÚ

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 883	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0	3	0	3	HI 883	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Cursos Electivos.
- Modalidad: Electivo
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Contenido: La ideología de la independencia y la ciudadanía del siglo XIX. Conservadurismo y liberalismo en el siglo XIX. El conservadurismo del siglo XX (García-Calderón, Riva Agüero, Belaúnde). Aprismo y socialismo (Haya y Mariátegui). El devenir del APRA y del comunismo. Acción Popular y Democracia Peruana-PPC. La izquierda peruana. La antropolítica de fines del siglo XX. La ciudadanía en el Perú contemporáneo. Partidos políticos y movimientos políticos locales y regionales.

Competencia: Elabora conocimiento y reflexión las corrientes e ideas políticas del Perú contemporáneo.

Asignatura: HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 881	Historia del Arte Universal	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Curso Electivo
- Modalidad: Electivo
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Contenido: Cómo leer una obra de arte. Prerrenacimiento y Renacimiento (Italia). Barroco (España y Países Bajos). Rococó, Neoclasicismo, Romanticismo, Realismo, Impresionismo y Posimpresionismo. Expresionismo (Matisse). Cubismo (Picasso). Surrealismo. Modernidad clásica, pintura fantástica, Expresionismo Abstracto, Pop Art y pintura contemporánea.

Competencia: Conoce y diferencia las corrientes artísticas que se han desarrollado desde el siglo XV hasta la actualidad.

Asignatura: GESTIÓN ARCHIVÍSTICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 481	Gestión Archivística	3,0	2	2	4	GC 384	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula y Archivo Regional de Ayacucho.



Contenido: Gestión documental: las instituciones públicas y la administración documentaria, las normas básicas (Ley N° 27444, Ley N° 27806, El Código Penal y el Código Civil), la ética del archivero y su relación con la custodia documental. El Patrimonio documental: características, tipos y series de documento, el archivo: concepto, funciones y niveles. La organización documental: fases, principios archivísticos, transferencia y control de documentos. Administración y conservación de archivos. Servicio documental y la tecnología en la gestión de archivos: el usuario y sus necesidades, tecnologías aplicadas al servicio (registro de información, base de datos, digitalización documental, firma digital). Proyecto de creación de un archivo.

Competencia: Conoce los fundamentos teóricos básicos para la organización de los fondos documentales y los aplica para identificar, clasificar, ordenar y signar los documentos archivísticos.

Asignatura: HISTORIA ECONÓMICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 388	Historia Económica	4,0	4	0	4	HI 383	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Contenido: Objetivos y temas de la historia económica. Corrientes contemporáneas: marxismo, historia serial, *New Economic History*, institucionalismo.

Competencia: Conoce y aplica los conceptos y métodos de las teorías de historia económica, interpretando los fenómenos socio-económicos.

Asignatura: HISTORIA REGIONAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 387	Historia Regional	4,0	2	4	6	HI 286	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambientes: Aula y espacio regional.

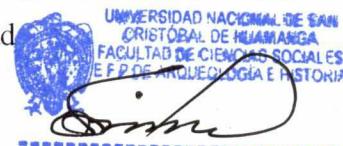
Contenido: La noción de región y su aplicabilidad en el espacio ayacuchano. El problema del Estado en el Horizonte Medio e Intermedio Tardío. La organización del espacio en el Intermedio Tardío. La etapa colonial (encomiendas, haciendas y espacio colonial). La economía minera y los circuitos mercantiles. La crisis del siglo XVIII, la independencia y sus impactos en la articulación regional. Economía y sociedad en el siglo XIX. Hacienda y comunidad en el siglo XX. Indigenismo y movimientos campesinos. La región y el reactivamiento comercial y burocrático de mediados del siglo XX.

Competencia: Conoce el devenir histórico de la región de Ayacucho y reflexiona sobre los problemas contemporáneos de la región desde una perspectiva histórica.

Asignatura: ETNOHISTORIA ANDINA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 381	Etnohistoria Andina	4,0	4	0	4	AQ 282	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria



Mg. Johany C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

- Naturaleza: Teórico.
- Ambiente: Aula.

Contenido: Orígenes, conceptos y métodos de la Etnohistoria. La sociedad andina en el Horizonte Tardío. Origen y expansión de los incas: ocupación del espacio. La economía inca (reciprocidad, redistribución y control de pisos ecológicos). Las relaciones entre el estado inca y las poblaciones locales (estudios de caso). Las instituciones sociales (panacas, curacas, ayllus). La demografía. Los mitos pre y poshispánicos. La sociedad andina en el siglo XVI: aculturación, adaptación y resistencia.

Competencia: Utiliza los métodos y herramientas de la etnohistoria, en base al estudio de la sociedad andina de los siglos XV y XVI.

Asignatura: TEORÍAS CULTURALES

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
AN 282	Teorías Culturales	4,0	4	0	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Requisito: Ninguno
- Ambiente: Aula.

Contenido: El proyecto antropológico: de la historia de la humanidad al estudio de la cultura; la cultura como objeto de estudio de la antropología. La antropología como sociología comparada: las nociones de función (Malinowski) y estructura (Radcliff-Brown). El modelo lingüístico y la antropología estructural (Lévi-Strauss). La antropología interpretativa (Geertz). La cultura como dramatización (Turner, Schechner). La crítica posmoderna al proyecto antropológico (Rosaldo, Rabinow, Clifford). Estudios poscoloniales y subalternos (Said, Bhabha, Guha, Spivak).

Competencia: Maneja adecuadamente las categorías de análisis antropológico para el estudio de la cultura y puede entender e intervenir en nuestra compleja realidad pluricultural.

Asignatura: HISTORIA DEL ARTE PERUANO

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 284	Historia del Arte Peruano	3,0	2	2	4	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-Práctico
- Ambiente: Aula, museos, iglesias y pinacotecas.

Contenido: Las manifestaciones artísticas prehispánicas (pintura mural, cerámica, textiles, relieve). Las primeras expresiones (Balduque, Illescas, Bitti). El Barroco y la Escuela Cuzqueña (Santa Cruz Pumacallao y Quispe Tito). El arte mestizo (arquitectura y retablos). Localismo y Arcaísmo (Basilio Pacheco). Rococó, Neoclasicismo y Academicismo (Díaz, Maestro). El retrato en la independencia (Gil de Castro). Costumbrismo (Merino, Fierro, Mirones), Academicismo (Montero, Laso), Pictoralismo y Paisajismo (Baca Flor, Hernández, Castillo). Indigenismo (Sabogal) y las vanguardias.

Competencia: Conoce y diferencia las corrientes artísticas que se han desarrollado en el Perú desde el siglo XVI hasta la actualidad.



Asignatura: GESTION CULTURAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 384	Gestión Cultural	4,0	2	4	6	AN 381	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula e instituciones de gestión cultural.

Contenido: Política pública y gestión pública. Cultura, territorio y economía: una relación para el desarrollo. Las políticas culturales. El sector cultural y los gestores culturales. Diagnóstico estratégico para el sector cultural; aspectos prácticos para la justificación económica y administrativa de proyectos culturales. Diseño, organización y gestión de proyectos culturales: identificación de los proyectos culturales, análisis de problemas, análisis de objetivos y análisis de alternativas; matriz de marco lógico e indicadores culturales. Ejecución y seguimiento de proyectos culturales; presupuesto y cronogramas.

Competencia: Conoce los fundamentos históricos y las herramientas teóricas y prácticas para la gestión cultural, con una mirada crítica sobre la producción cultural local, nacional e internacional.

Asignatura: CONQUISTA Y COLONIA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 382	Conquista y Colonia	4,0	4	0	4	HI 381	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Contenido: El problema de la conquista y de la dominación colonial. Teorías y visiones sobre la conquista (aculturación, desestructuración y adaptación-resistencia). Las características del grupo conquistador (origenes sociales y encomiendas). El modelo colonial por ejes: la comunidad indígena (reducciones y tributación), la ciudad colonial (arquitectura y funciones), la hacienda colonial (organización y racionalidad), el mercado colonial (ejes y espacios regionales), el estado colonial (administración política y dominación). La evangelización andina.

Competencia: Conoce el devenir de la sociedad andina entre los siglos XVI y XVIII, a partir de los cinco ejes de análisis.

Asignatura: HISTORIA DE LAS MENTALIDADES

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 383	Historia de las Mentalidades	4,0	2	2	4	HI 287	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Requisito: HI 287
- Ambiente: Aula y espacios públicos

Contenido: Conceptos de historia de las mentalidades. El estudio de las mentalidades religiosas. La historia de los libros, de la escritura y la historia intelectual. Tendencias e

interpretaciones recientes: historia de la cárcel, historia de la locura e historia de la sexualidad. La historia de las mentalidades en el Perú: la utopía andina.

Competencia: Maneja un marco conceptual y analiza los fenómenos de las mentalidades.

Asignatura: HISTORIA REGIONAL CONTEMPORÁNEA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 384	Historia Regional Contemporánea	4,0	2	4	6	HI 387	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula y espacios públicos.

Contenido: La región: conceptos y características. Centralismo, regionalismo y descentralización: los procesos regionales y la delimitación de los espacios regionales. La región de Ayacucho: un intento de definición. La región de Ayacucho desde mediados del siglo XX: desarticulación, violencia y nuevos actores. La dinámica actual y los retos del Bicentenario.

Competencia: Conoce el devenir histórico contemporáneo de la región de Ayacucho y posee conceptos y criterios para el diagnóstico regional.

Asignatura: HISTORIA DEL MEDIO AMBIENTE

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 884	Historia de Medio Ambiente	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Cursos Electivos
- Modalidad: Electiva
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Contenido: Territorio, clima, población e institucionalidad: el Qhapaq Ñan como articulador territorial; el clima y los ecosistemas; la población, la institucionalidad estatal y las funciones ambientales. El ambiente, los recursos naturales y las actividades productivas: minería, agricultura, ganadería, pesquería, los bosques y la fauna a lo largo del proceso histórico. Ciudades, ambientes y legislación ambiental. Flora, fauna y alimentación; las plantas medicinales. Religión, cultura, ambiente y naturaleza.

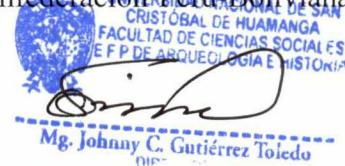
Competencia: Conoce y explica la relación histórica entre el hombre, el territorio y el medio ambiente desde la época prehispánica hasta la actualidad.

Asignatura: INDEPENDENCIA Y REPÚBLICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 481	Independencia y República	4,0	4	0	4	HI 382	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Contenido: Las Reformas Borbónicas y las rebeliones indígenas. El movimiento criollo en los andes y la independencia: debates en torno a la independencia. La formación del estado republicano (caudillismo, guerras civiles, Confederación Perú-Boliviana). La era del guano y



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIF

la economía librecambista. La crisis de la segunda mitad del siglo XIX (civilismo, Guerra del Pacífico y reconstrucción nacional). La República Aristocrática y el Oncenio de Leguía (indigenismo y movimientos sociales). El militarismo (Sánchez Cerro, Benavides, Odría) y la Restauración Oligárquica. La explosión demográfica y las migraciones. Los movimientos campesinos, el estado corporativo (Velasco) y el populismo (la Reforma Agraria).

Competencia: Conoce el devenir histórico y las transformaciones de la sociedad nacional en la etapa contemporánea, en el marco de formación del estado republicano.

Asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
MD 481	Metodología de la Investigación Histórica I	4,0	2	4	6	HI 386	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Investigación científica, tecnológica y humanística
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Contenido de la parte teórica: el método y el acercamiento al objeto-sujeto de investigación. El método histórico: ¿qué y para qué? Acontecimiento y larga duración. La dialéctica de Thompson y la historia “desde abajo”. Agencia social (resistencia cotidiana y adaptación-resistencia). Discursos, memoria y producción de silencios.

Contenido de la parte práctica: elaboración de un preproyecto de investigación: elección del tema, objetivos, planteamiento del problema, formulación de hipótesis y esquema de investigación.

Competencia básica: El estudiante aprende a aprender.

Competencia genérica: Maneja los métodos de la ciencia histórica.

Competencia específica: Sabe las partes básicas de un proyecto de investigación histórica.

Asignatura: MUSEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 483	Museología y Museografía	4,0	2	4	6	HI 284	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambientes: Aula, Museos Regionales y Laboratorio de Arqueología.

Contenido de la parte teórica: Museología: definición de museo. Campo de acción de la museología. El museo como centro de producción y difusión cultural. Casos de museos emblemáticos en el Perú y el mundo. Museografía: Teoría, métodos y técnicas para la organización de exposiciones temporales y permanentes.

Contenido de la parte práctica: Etapas y elaboración de un proyecto museográfico: planeación (investigación, guión y propuesta); diseño (premontaje y montaje); construcción, instalación gráfica y de contextos; elaboración de inventarios y catálogos; ficha de catálogo.

Competencia básica: El estudiante aprende a aprender.

Competencia genérica: Maneja los métodos y técnicas de la museología y museografía

Competencia específica: Elabora proyectos para la organización y ejecución de exposiciones temporales y permanentes.



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Asignatura: MATEMÁTICA FINANCIERA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
MA 481	Matemática Financiera	4,0	2	4	6	MA 182	DACEA

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Contenido de la parte teórica: La función financiera, el valor del dinero en el tiempo, estados financieros, aplicación del planeamiento financiero y presupuestos con enfoque de coste-beneficio y costo-impacto, obtención de fondos, estados financieros proyectados, monitoreo y control financiero de proyectos, y evaluación económica y financiera de proyectos.

Contenido de la parte práctica: Aplicación de fórmulas básicas de cálculo financiero; análisis de estados financieros; elaboración, análisis y evaluación económica y financiera de proyectos de inversión social-cultural, presupuesto y definición de fuentes de financiamiento; elaboración, análisis y evaluación de planes de negocio, presupuesto y formulación de flujo de caja.

Competencia: Identifica y aplica diversos enfoques e instrumentos de las matemáticas financieras para mejorar los procesos de toma de decisiones en la gerencia financiera de proyectos culturales en vínculo con las tendencias y cambios económicos, sociales, culturales y ambientales. Asimismo, describe y aplica herramientas de monitoreo de la información financiera de los proyectos y estados financieros de las organizaciones, permitiéndole prevenir situaciones de riesgo actuales y futuras.

Asignatura: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
MD 482	Metodología de la Investigación Histórica II	4,0	2	4	6	MD 481	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Investigación científica, tecnológica y humanística
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambientes: Aula y Archivo Regional de Ayacucho.

Parte teórica: El análisis de fuentes: hermenéutica y deconstrucción. La explicación histórica: carácter objetivo (proposición enunciativa) y carácter subjetivo (proposición valorativa) de la explicación de procesos. La jerarquización de los factores causales (sincronía) y procesuales (diacronía) para el análisis de lo subyacente. La evaluación bibliográfica (sintética y sistemática).

Parte práctica: Operacionalización de un esquema de investigación (variables e indicadores). Plan de trabajo y cronograma. Búsqueda de fuentes. Registro de la información (herramientas propedéuticas). Prácticas de evaluación (teórica y metodológica) de textos monográficos e informes de investigación.

Competencia básica: El estudiante aprende a aprender.

Competencia genérica: Maneja los métodos para el registro de información empírica, bibliográfica y el análisis de hechos y procesos históricos.

Competencia específica: Elabora su proyecto de investigación.

Asignatura: GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 485	Gestión del Patrimonio Cultural	3,0	2	2	4	GC 384	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Contenido de la parte teórica: Concepto de Patrimonio Cultural y Tipologías. Gestión de entidades y proyectos culturales. Instrumentos de protección y gestión del Patrimonio Cultural. Métodos de interpretación y comunicación del Patrimonio. Marketing en Patrimonio. Política cultural en la Unión Europea, UNESCO y Ministerio de Cultura. Exposiciones. Patrocinio y mecenazgo. Taller de *fundraising*.

Contenido de la parte práctica: Evaluación de formas de gestión del patrimonio cultural; aplicación y evaluación de instrumentos de registro de los objetos, monumentos y restos históricos que conforman el patrimonio cultural; aplicación y evaluación de estrategias de marketing de los bienes culturales; diseños de dispositivos expográficos; diseño, producción y gestión de actividades relacionadas con el patrimonio cultural.

Competencia: Conoce el marco legal, administrativo e institucional de la gestión del patrimonio cultural. Asimismo, utiliza diferentes herramientas metodológicas para la planificación, gestión, conservación, difusión, evaluación y puesta en valor de los objetos considerados como patrimonio cultural.

Asignatura: DEMOGRAFÍA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GF 482	Demografía	4,0	4	0	4	GF 181	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Contenido: Teorías y métodos del análisis demográfico. Estructura, composición, distribución y movimiento de la población. Análisis histórico del crecimiento demográfico. Técnicas para establecer tasas, índices y proyección del crecimiento poblacional.

Competencia: Conoce la estructura y movimiento poblacional, con énfasis en la demografía regional. Asimismo, maneja herramientas para hacer análisis demográfico.

Asignatura: FORMULACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 482	Formulación de Proyectos Sociales	4,0	2	4	6	MA 481	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Contenido de la parte teórica: Importancia de los enfoques de desarrollo; aspectos conceptuales: conceptos, enfoques, definiciones y características de los programas y



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo

proyectos de desarrollo; metodología para el diseño de proyectos sociales: elaboración de diagnóstico, aplicación del marco lógico, formulación de objetivos, metas, indicadores, fuentes de verificación, supuestos y líneas de acción o estrategias.

Contenido de la parte práctica: Aplicación de herramientas para la identificación y análisis de problemas/oportunidades de desarrollo, diseño del marco lógico de proyectos de desarrollo, elaboración de líneas de acción o estrategias de intervención, diseño de un modelo de gestión para el programa o proyecto diseñado.

Competencia básica: Conoce los diversos enfoques de desarrollo, emplea herramientas y metodologías para aprovechar las capacidades y oportunidades existentes para el diseño de programas y proyectos sociales pertinentes al entorno local y en coherencia con las políticas públicas implementadas.

Competencia específica: Aplica la metodología del marco lógico para la formulación de propuestas de desarrollo, priorizando la identificación de capacidades y oportunidades tanto de los actores involucrados como del entorno local y nacional.

Asignatura: PROBLEMÁTICA PERUANA ACTUAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
SO 482	Problemática Peruana Actual	4,0	4	0	4	HI 481	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Contenido: La problemática del campo: las condiciones de reproducción campesina. Evolución histórica de la economía agraria: la transformación de las haciendas, de la comunidad campesina, la reforma agraria y sus consecuencias. La presencia de migrantes en las ciudades y sus actividades productivas (ética del trabajo o ética de la sobrevivencia?). El proceso cultural de los migrantes (lo cholo en el Perú). La violencia política en el Perú y los discursos en torno en ella. La actuación campesina frente a la violencia. La política contemporánea: descomposición del Estado Oligárquico, los partidos políticos de masas, el proceso de la ciudadanía, la crisis de la democracia y la antipolítica.

Competencia: Conoce el devenir socio-económico y político reciente. Elabora un diagnóstico de los problemas nacionales contemporáneos.

Asignatura: GESTIÓN TURÍSTICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 381	Gestión Turística	4,0	2	4	6	AD 182	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad.
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Requisito: AD 182
- Ambiente: Aula.

Contenido de la parte teórica: Valoración y jerarquización de los recursos turísticos. Inventario y Catalogación de Monumentos Arqueológicos e Históricos del Ministerio de Cultura y Planta Turística del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Inventarios de Áreas Naturales Protegidas de INRENA. Inventario y Catalogación del Patrimonio Turístico de la Región. Análisis de la problemática y perspectivas de desarrollo de los Recursos Turísticos. Conservación, puesta en valor y uso público del Patrimonio Cultural y Natural.



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Diagnóstico Situacional, Estudios de Factibilidad y Planes de Manejo: concepto, objetivos, niveles, metodología y propuestas.

Contenido de la parte práctica: Diseño y organización de visitas turísticas; elaboración de guiones de información turística y material gráfico de apoyo que interprete la cultura y la herencia natural de un lugar; diseño de circuitos turísticos, diseño de un plan interpretativo.

Competencia: Conoce las normas de competencia laboral y de calidad turística. Cuenta con las herramientas adecuadas para la prestación de servicios turísticos de calidad. Asimismo, se desempeña de forma eficiente para lograr los resultados de calidad esperados y exigidos en la atención y servicio al cliente/turista.

Asignatura: INDUSTRIAS CULTURALES

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 581	Industrias Culturales	3,0	3	0	3	GC 382	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Parte teórica: Conceptos, características y clasificación de las industrias culturales. Industrias culturales como sector productivo. Globalización y transnacionalización de las industrias culturales. Políticas aplicadas a nivel nacional e internacional. Políticas culturales y desarrollo. Gestión pública y administración de industrias culturales (definición y características, perfiles gerenciales, estructura organizativa, cadena de producción por sectores). Especialización de la industria cultural por sectores (música, televisión, cine, libros, etc.). Promoción y nuevas perspectivas de negocio con industrias culturales. Diseño de una propuesta sobre industria cultural en una de las especializaciones del sector.

Competencia: El estudiante conoce conceptos clave para la generación y gestión de industrias culturales viables con el panorama cultural local y nacional desde el sector público y privado.

Asignatura: DISEÑO DE PROYECTOS Y POLÍTICAS DE TURISMO

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 583	Diseño de Proyectos y Políticas de Turismo	4,0	2	4	6	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Sigla: GC 583
- Ambiente: Aula.

Parte teórica: Importancia de los enfoques de turismo sostenible y cultural, desarrollo y ambiente; definiciones y características de los proyectos turísticos, metodología para el diseño de proyectos turísticos. Diseño de políticas de turismo para la región acorde al plan de desarrollo regional y nacional. Elaboración de proyectos. Búsqueda de financiamiento para proyectos turísticos.

Parte práctica: Aplica el enfoque cultural en los diferentes tipos de proyectos y/o productos turísticos culturales. Diseña y analiza la estrategia comercial y posicionamiento de bienes o servicios turísticos culturales. Elabora planes de negocios de productos turísticos culturales



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

responsables con los recursos patrimoniales de la zona y con sostenibilidad ambiental y social.

Competencia: Conoce las dinámicas, tendencias y enfoques del turismo sostenible y cultural como herramienta de desarrollo local y de servicio para los visitantes. Gestiona y administra proyectos y/o empresas de turismo cultural respetuosos del ambiente y la cultura de los lugares donde se produce la actividad turística.

Asignatura: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y DE LAS CIENCIAS SOCIALES I

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HP 482	Metodología de la Enseñanza de la Historia y de las Ciencias Sociales I	4,0	2	4	6	HI 282	DAECH

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Requisito: HI 282
- Ambiente: Aula

Contenido de la parte teórica: Teorías pedagógicas. Enseñanza y aprendizaje, problemas. La preparación de clase, uso de materiales pedagógicos, relación con los alumnos, técnicas de motivación, formas de hacer clase.

Contenido de la parte práctica: Preparación de una clase de Historia y Ciencias Sociales. Planificación de la clase y materiales de enseñanza. Procedimientos didácticos que pueden utilizarse en el desarrollo de la clase de historia. Observación de clase.

Competencia: Conoce y aplica la metodología adecuada para la planificación y desarrollo de una clase de Historia y Ciencias Sociales.

Asignatura: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN HISTORIA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
MD 581	Seminario de Investigación Histórica	4,0	2	4	6	MD 482	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Investigación científica, tecnológica y humanística
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Contenido de la parte teórica: el problema de la narración en historia. La escritura de la historia como parte de la operación histórica. El lugar del autor y del lector. La presentación de la información: ¿narrar o explicar? El uso de las convenciones.

Contenido de la parte práctica: La finalización del proyecto de investigación (planificación y presupuesto). El esquema de redacción. La parte formal de la redacción y el uso de las convenciones.

Competencia básica: El estudiante aprende a aprender.

Competencia genérica: Conoce y maneja los métodos para la sistematización de la información empírica y redacción de un informe científico de investigación.

Competencia específica: Culmina su proyecto de investigación y sabe redactar y comunicar un texto científico.



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Asignatura: EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES Y CULTURALES

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 585	Evaluación de Proyectos Sociales y Culturales	4,0	2	4	6	GC 482	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Contenido de la parte teórica: Monitoreo de proyectos sociales y turísticos. Importancia del sistema de monitoreo por resultados de proyectos sociales y turísticos. Conceptos, metodologías, diseños e instrumentos de monitoreo en vínculo con el marco lógico y la cadena de resultados del proyecto.

Contenido de la parte práctica: Elaboración de los términos de referencia para la evaluación de un proyecto social y/o turístico; diseño de un plan de evaluación de proyectos sociales y turísticos.

Competencia: Conoce los enfoques e instrumentos y diseña sistemas de monitoreo por resultados y evaluación de proyectos sociales y turísticos para optimizar la toma de decisiones y la eficiencia de la gestión en todas las etapas de su desarrollo.

Asignatura: ETNOLOGÍA Y CULTURA REGIONAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
AN 381	Etnología y Cultura Regional	4,0	4	0	4	AN 282	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Contenido: Campesinado, cultura y área andina. El parentesco y el matrimonio en los andes. Las comunidades andinas y su transformación; nuevas formas de organización de la población campesina (comités de defensa civil, centros poblados). El dualismo andino: los casos de Quinua y Sarhua. La estructura de poder y su relación con el Estado. La economía andina: reciprocidad, intercambio, diversificación y enlaces ecológicos. La cosmovisión andina, los ritos y las fiestas. Calendario de fiestas tradicionales en la región de Ayacucho. Manifestaciones culturales de las poblaciones nativas del Valle del Río Apurímac.

Competencia: Identifica y conoce las formas de organización social, política y económica, la cultura y la cosmovisión de las poblaciones andinas y de la región de Ayacucho y las incorpora en sus proyectos de investigación y desarrollo.

Asignatura: DEONTOLOGÍA PROFESIONAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 886	Deontología Profesional	3,0	3	0	3	Ninguno	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Cursos Electivos
- Modalidad: Electiva
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Contenido: Ubicación y rol del científico social frente a la sociedad. La relación entre el discurso y la práctica. La responsabilidad colectiva e individual en las Ciencias Sociales. Discurso político y científico. La ética y los valores científicos, humanos y culturales.

Competencia: Practica la ética profesional dentro y fuera de la Universidad y en el ámbito social.

Asignatura: ESTADÍSTICA

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
MA 182	Estadística	4,0	3	2	5	MA 181	DAMF

- Área Curricular: Estudios Específicos, Formación Específica
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Contenido: Elementos de estadística descriptiva. Recolección, organización, presentación y análisis de datos. Medidas de tendencia central y de dispersión. Razones, proporciones, funciones, tasas y representación gráfica. Regresión y correlación lineal simple.

Competencia: Organiza y procesa datos mediante cuadros y gráficos estadísticos.

Asignatura: MARKETING TURÍSTICO

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
GC 382	Marketing Turístico	3,0	3	0	3	GC 381	DACEA

- Área Curricular: Estudios Específicos, Innovación, creatividad y emprendimiento
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Ambiente: Aula.

Contenido: Marketing turístico: concepto, segmentación y medición de mercado. Mix de marketing: producto turístico y estudio de mercado. Mix de marketing: precio, plaza, promoción y estrategia de marca. Promoción de productos turísticos.

Competencia: Analiza y evalúa el rol del marketing en el sector turístico; toma decisiones en lo que concierne al marketing y elabora un plan de marketing orientado a la gestión de las empresas de servicios turísticos.

Asignatura: TEORÍA SOCIAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 584	Teoría Social	3,0	2	2	4	SO 482	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Trabajo de investigación y tesis
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-Práctico
- Requisito: SO 482
- Ambiente: Aula.

Contenido: Las principales corrientes teóricas y sus representantes: Marx, Durkheim y Weber. Análisis de sus principales aportes metodológicos y teóricos para comprender la sociedad y su desarrollo.

Competencia: Conoce a los autores clásicos más importantes de la teoría sociológica y aplica sus ideas a sus investigaciones.



Asignatura: SEMINARIO DE TESIS

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HI 586	Seminario de Tesis	3,0	3	0	3	MD 581	DACHS

- Área Curricular: Estudios Específicos, Trabajo de investigación y tesis
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico
- Requisito: MD 581
- Ambiente: Aula

Contenido: El desarrollo del proyecto de tesis: la ejecución de lo que se planeó. El uso del programa ATLAS TI en el análisis de los datos. La elaboración del informe y el reporte final. La exposición de la tesis.

Competencia: Utiliza los pasos que se siguen para hacer la tesis universitaria y usa herramientas informáticas especiales para trabajar en su tesis de grado.

Asignatura: METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y DE LAS CIENCIAS SOCIALES II

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
HP 581	Metodología de la Enseñanza de la Historia y de las Ciencias Sociales II	4,0	2	4	6	HP 482	DAECH

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Especialidad
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula.

Contenido de la parte teórica: Relación de los estudiantes con el docente en el contexto de una clase de Historia y Ciencias Sociales. La evaluación y sus formas.

Contenido de la parte práctica: Preparación, desarrollo y evaluación de una clase de Historia y Ciencias Sociales. Procedimientos didácticos y evaluación de los estudiantes.

Competencia: Conoce y aplica la metodología adecuada para el desarrollo y evaluación de una clase de Historia y Ciencias Sociales.

Asignatura: SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
SS 582	Servicio Social Universitario	3,0	2	2	4	PS 181	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Servicio Social Universitario
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula y centros de prácticas.

Contenido: Elaboración y ejecución de un proyecto de difusión de un tema histórico, de una exposición museográfica o de una labor de gestión cultural en la sociedad, bajo la supervisión del docente encargado de la asignatura.

Competencia: Apoya a la sociedad en los aspectos de difusión y promoción del conocimiento histórico y de la gestión cultural, impulsando los objetivos del bien común.

Asignatura: PRÁCTICA PREPROFESIONAL

Sigla	Asignatura	Créd.	H.T.	H.P.	T.H.	Req.	Dpto
PPHI 582	Práctica Preprofesional	3,0	2	2	4	MD 581	DACHS

- Área Curricular: Estudios de Especialidad, Prácticas Preprofesional
- Modalidad: Obligatoria
- Naturaleza: Teórico-práctico
- Ambiente: Aula y centros de prácticas.

Contenido: Elaboración y ejecución de un proyecto de investigación, de gestión cultural o de clase modelo bajo la supervisión de un asesor y de acuerdo con el reglamento de prácticas preprofesionales.

Competencia básica: Diseña y ejecuta un proyecto de investigación histórica, de gestión cultural o de enseñanza de un curso de Historia o Ciencias Sociales.

6.4.6 Estructura del Sílabo por competencias.

Los sílabos se deben elaborar tomando como referencia el formato basado en competencias, las competencias y las sumillas de las asignaturas. El docente que asuma el desarrollo de una asignatura presentará una propuesta de contenidos temáticos al Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales para confirmar si fue realizado dentro de las competencias esperadas en la formación de los estudiantes.

Igualmente, los sílabos deben demostrar la vinculación de los procesos de enseñanza aprendizaje con las acciones de investigación y responsabilidad social universitaria.

Los sílabos deben ser expuestos y distribuidos entre los estudiantes el primer día de clases y deben ser revisados de forma periódica.

La estructura del sílabo por competencia que se propone es la siguiente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

DENOMINACIÓN DEL CURSO

1. Datos generales.
 - Facultad:
 - Escuela Profesional:
 - Departamento Académico:
 - Currículo:
 - Sigla:
 - Requisitos:
 - Créditos:
 - Horas Teóricas:
 - Horas Prácticas:
 - Horario:
 - Docente:
2. Sumilla.
 - Área curricular a la que pertenece la asignatura:
 - Naturaleza de la asignatura:
 - Intención o propósito de la asignatura:
 - Contenido (teoría y práctica):
 - Número de unidades en que está estructurado el contenido de la asignatura:
3. Competencia genérica.
4. Competencias específicas.
5. Programación de contenidos.



UNIDAD DE APRENDIZAJE-CAPACIDADES									
Semanas	Sesiones	CONTENIDOS							
		Conceptual	Procedimental	Actitudinal					

6. Estrategias metodológicas.
7. Materiales educativos.
8. Sistema de evaluación.
9. Bibliografía.

6.4.7 Equivalencias entre Planes de Estudio.

Serie 100-I

Plan 1996			Plan 2004-Reajustado				Curriculum 2018	
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
LE 121	Español I	3,0	LE 141	Español I	3,0	LE 181	Comunicación oral y escrita	3,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		PS 181	Psicología y Desarrollo Humano	3,0
MD 121	Métodos y Técnicas del trabajo intelectual	4,0	MD 141	Métodos y técnicas del trabajo intelectual	3,0	MD 181	Metodología del trabajo universitario	3,0
MA 121	Matemática	4,0	MA 141	Matemática	4,0	MA 181	Matemática Básica	5,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		HI 181	Realidad nacional y mundial	3,0
GF 122	Geografía General		GF 142	Geografía General	3,0	GF 181	Geografía General y Regional	3,0

Serie 100-II

Plan 1996			Plan 2004-Reajustado				Curriculum 2018	
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
LE 122	Español II	3,0	LE 142	Español II	3,0	LE 182	Comprensión y producción de textos	4,0
CS 122	Ciencia y Sociedad	3,0	CS 142	Epistemología de las Ciencias Sociales	3,0	FI 182	Filosofía	3,0
CS 121	Ciencia Social		CS 141	Ciencia Social	3,0	CS 182	Sociedad y Cultura	3,0
CN 121	Ciencias Naturales		CN 141	Ciencias Naturales	4,0	BI 182	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	5,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia	4,0	AD 182	Liderazgo y gestión	3,0
ES 122	Estadística	4,0	ES 142	Estadística Social	4,0	MA 182	Estadística	4,0

Serie 200-I

Plan 1996			Plan 2004-Reajustado				Curriculum 2018	
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
HI 226	Historia Universal I	4,0	HI 246	Historia Universal I	4,0	HI 281	Historia Universal I	4,0
AQ 222	Arqueología Peruana I	4,0	AQ 242	Arqueología Peruana I	4,0	AQ 281	Arqueología Peruana I	4,0
HI 326	Historia de América II	4,0	HI 346	Historia de América II	4,0	HI 283	Historia de América Contemporánea	4,0
HI 223	Historiografía	4,0	HI 243	Historiografía	4,0	HI 285	Historiografía	4,0



Mg. Johany C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

	General			General			General	
HI 221	Introducción a la Historia	4,0	HI 241	Introducción a la Historia	4,0	HI 287	Introducción a la Historia	3,0
	Sin equivalencia		IN 141	Inglés I	2,0		Sin equivalencia	
AQ 221	Arqueología Universal	4,0	AQ 241	Arqueología Universal	4,0		Sin equivalencia	
EC 221	Economía Política	4,0	EC 241	Economía General	4,0		Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		IN 241	Inglés III	2,0		Sin equivalencia	

Serie 200-II

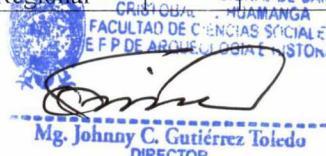
Plan 1996			Plan 2004-Reajustado			Currículo 2018		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
HI 321	Historia Universal II	4,0	HI 341	Historia Universal II	4,0	HI 282	Historia Universal II	4,0
AQ 222	Arqueología Peruana	4,0	AQ 341	Arqueología Peruana II	4,0	AQ 282	Arqueología Peruana II	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		HI 284	Historia del Arte Peruano	3,0
AN 122	Introducción a la Antropología	4,0	AN 142	Introducción a la Antropología	4,0	AN 282	Teorías Culturales	4,0
HI 423	Historiografía Peruana	4,0	HI 443	Historiografía Peruana	4,0	HI 286	Historiografía Peruana y Regional	4,0
	Sin equivalencia		IN 142	Inglés II	2,0		Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		IN 242	Inglés IV	2,0		Sin equivalencia	

Serie 300-I

Plan 1996			Plan 2004-Reajustado			Currículo 2018		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
HI 329	Etnohistoria Andina	4,0	HI 340	Historia Inca	4,0	HI 381	Etnohistoria Andina	4,0
HI 422	Historia de las Mentalidades	3,0	HI 240	Historia de las Mentalidades	3,0	HI 383	Historia de las Mentalidades	3,0
AN 223	Etnología Andina	4,0	AN 345	Etnología Andina	4,0	AN 381	Etnología y Cultura Regional	4,0
HII 323	Paleografía	4,0	HI 245	Paleografía	4,0	HI 385	Paleografía	4,0
HI 322	Historia Regional I	4,0	HI 342	Historia Regional I	4,0	HI 387	Historia Regional	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 381	Gestión Turística	3,0
HI 325	Historia de América I	4,0	HI 345	Historia de América I	4,0		Sin equivalencia	
TI 321	Métodos y Técnicas de Investigación Social	4,0	TI 341	Métodos y Técnicas de Investigación Social	4,0		Sin equivalencia	

Serie 300-II

Plan 1996			Plan 2004-Reajustado			Currículo 2018		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
HI 228	Fuentes Históricas Peruanas	3,0	HI 258	Fuentes Históricas Peruanas	3,0	HI 386	Fuentes de Investigación Histórica	4,0
HI 421	Conquista y Colonia	4,0	HI 441	Conquista y Colonia	4,0	HI 382	Conquista y Colonia	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 382	Marketing Turístico	3,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 384	Gestión Cultural	3,0
SO 523	Problemática Regional Actual	4,0	HI 547	Historia Regional	4,0	HI 348	Historia Regional Contemporánea	4,0



				Contemporánea				
HI 429	Historia Económica y Social	4,0	HI 448	Historia del Pensamiento Económico Moderno	4,0	HI 388	Historia Económica	4,0
HI 328	Historia Universal III	4,0	HI 348	Historia Universal III	4,0		Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		QE 342	Quechua I	2,0	QE 281	Quechua I	3,0

Serie 400-I

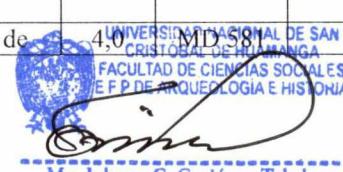
Plan 1996			Plan 2004-Reajustado			Currículo 2018		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
	Sin equivalencia		HI 543	República, siglos XIX y XX	4,0	HI 481	Independencia y República	4,0
HI 425	Metodología de la Investigación Histórica I	4,0	HI 445	Metodología de la Investigación Histórica I	4,0	MD 481	Metodología de Investigación Histórica I	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		MA 481	Matemática Financiera	4,0
HI 224	Archivística	3,0	HI 254	Archivística	3,0	GC 481	Gestión Archivística	3,0
AQ 420	Museografía	3,0	AQ 459	Museografía	3,0	GC 483	Museología y Museografía	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 485	Gestión del Patrimonio Cultural	3,0
HI 426	Historia Regional II	4,0	HI 447	Historia Regional II	4,0		Sin equivalencia	
HI 427	Emancipación y República	4,0	HI 446	Emancipación	4,0		Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		QE 441	Quechua II	2,0	QE 282	Quechua II	3,0

Serie 400-II

Plan 1996			Plan 2004-Reajustado			Currículo 2018		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 482	Formulación de Proyectos Sociales	4,0
HI 528	Metodología de la Investigación Histórica II	4,0	HI 452	Metodología de la Investigación Histórica II	4,0	MD 482	Metodología de Investigación Histórica II	4,0
HI 524	Pedagogía de la Enseñanza de la Historia	3,0	HI 440	Metodología de la Enseñanza de la Historia	3,0	HP 482	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales I	4,0
GF 421	Demografía	3,0	GF 441	Demografía	3,0	GF 482	Demografía	4,0
SO 521	Problemática Peruana Actual	4,0	SO 549	Problemática Peruana Actual	4,0	SO 482	Problemática Peruana Actual	4,0
HI 424	Historiografía Regional	4,0	HI 444	Historiografía Regional	4,0		Sin equivalencia	

Serie 500-I

Plan 1996			Plan 2004-Reajustado			Currículo 2018		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 581	Industrias Culturales	3,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 583	Diseño de Proyectos y Políticas de Turismo	4,0
HI 521	Seminario	4,0	HI 541	Seminario de	4,0	MD 581	Seminario de	4,0



	(Talleres de Historia)			Historia			Investigación Histórica	
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		GC 585	Evaluación de Proyectos Sociales y Culturales	4,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		HP 581	Metodología de la Enseñanza de la Historia y Ciencias Sociales II	4,0

Serie 500-II

Plan 1996			Plan 2004-Reajustado			Currículo 2018		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
PPHI 524	Práctica Preprofesional	12,0	PPHI 544	Práctica Preprofesional	12,0	PPHI 582	Práctica Preprofesional	3,0
TS 422	Teoría Social	4,0	TS 550	Teoría Social	3,0	HI 584	Teoría Social	3,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		SS 582	Servicio Social Universitario	3,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		HI 586	Seminario de Tesis	3,0

Asignaturas Electivas

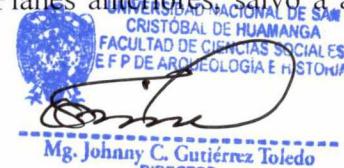
Plan 1996			Plan 2004-Reajustado			Currículo 2018		
Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.	Sigla	Asignatura	Cred.
HI 522	Historia del Arte	3,0	HI 350	Historia del Arte	3,0	HI 881	Historia del Arte Universal	3,0
HI 220	Historia de las Ideas Políticas	3,0	HI 250	Historia de las Ideas Políticas	3,0	HI 882	Historia de las Ideas Políticas	3,0
HI 324	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0	HI 354	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0	HI 883	Historia de las Ideas Políticas en el Perú	3,0
	Sin equivalencia			Sin equivalencia		HI 884	Historia del Medio Ambiente	3,0
CS 531	Ética de la Ciencias Social	3,0	CS 551	Ética de la Ciencia Social	3,0	HI 886	Deontología Profesional	3,0
AQ 421	Arqueología Andina	3,0	AQ 451	Arqueología de los Andes	3,0		Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		GF 458	Cartografía y Fotogrametría	3,0		Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		HI 458	Guía de Turismo	3,0		Sin equivalencia	
	Sin equivalencia		HI 559	Historia de los Límites del Perú	3,0		Sin equivalencia	
HI 526	Historia de España	3,0	HI 556	Historia Cultural de España	3,0		Sin equivalencia	

6.4.8 Convalidación de estudios y asignaturas.

a) Procedimientos para adecuarse al Currículo 2018

Los siguientes son los criterios a tomar en cuenta para adecuar las asignaturas del Plan 2004-R al Currículo 2018:

- Procede una equivalencia cuando el contenido de la asignatura tiene un 75 % de temas similares.
- Si una asignatura del Plan 2004-R es suprimida en el Currículo 2018, ya no debe exigirse su aprobación a los alumnos con Planes anteriores, salvo a aquellos que se adecúen al Currículo 2018.



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

- En caso de variación en el número de créditos totales entre el Plan 2004-R y el Currículo 2018, esta diferencia debe fundamentarse por variación de Planes de Estudios, o completarse con créditos de asignaturas electivas. La determinación, en ambos casos, deberá tomarla el pleno de docentes de la Escuela.
- La convalidación procede sólo de una asignatura del Plan 2014-R a otra del Currículo 2018. No se podrá convalidar más de una asignatura del nuevo currículo con una asignatura del plan anterior y viceversa.
- Los estudiantes que iniciaron sus estudios con el Plan de Estudios 2014-R y que deseen adecuarse al Currículo 2018, lo harán en la serie que les corresponde, para lo cual deberán presentar una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, pidiendo adecuarse al Currículo 2018; el certificado de estudios original y el recibo de tesorería por concepto de trámite.
- El expediente será derivado a la Escuela de Arqueología e Historia. El Director nominará una comisión de dos docentes para que en un plazo de ocho días hábiles emita el dictamen de la realidad académica del estudiante para su adecuación al Currículo 2018.
- Los estudiantes que hayan llevado cursos del Plan 2004-R o de planes anteriores y no hayan aprobado asignaturas obligatorias sin equivalencia del Currículo 2018 están obligados a llevarlas y aprobarlas cualquiera sea la serie en que se ubiquen, así como los demás requisitos.
- Los alumnos que realizaron sus estudios con Planes de Estudios anteriores al Currículo 2018 se adecuarán obligatoriamente a las normas establecidas en este documento.
- Los estudiantes que se adecuan al Currículo 2018 para efectos de obtención del Grado Académico de Bachiller y del Título de Licenciado, se regirán por los reglamentos vigentes y están obligados a cumplir con las exigencias de los mismos.

b) Traslados internos.

- Serán convalidables las asignaturas cuyas sumillas tengan descripciones equivalentes en un 75% como mínimo, aun cuando las nomenclaturas, siglas y series no sean correspondientes.
- Para las convalidaciones, los recurrentes deberán presentar una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales pidiendo convalidación de cursos, un recibo de tesorería por concepto de trámite, el certificado de estudios original y una fotocopia del sílabo de los cursos fedatada por el director del Departamento Académico correspondiente
- El expediente recibido en la Facultad es remitido a la Escuela de Arqueología e Historia; a su vez, el Director nomina la comisión conformada por dos docentes, presidida por el de mayor categoría y/o antigüedad, que emite dictamen y elabora el cuadro de equivalencias.
- La Comisión de Docentes, tendrán ocho días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, bajo responsabilidad; en caso de incumplimiento será pasible de sanciones señaladas en el Reglamento General de la UNSCH.
- Devuelto el expediente, este será derivado al Decanato para su tratamiento y aprobación en el Consejo de Facultad. De existir observaciones, será devuelto a la comisión para superar las mismas; en caso de ser aprobado, será remitido a la Escuela para la emisión de las actas correspondientes.
- El expediente con las actas de evaluación final será remitido al Departamento Académico para su inscripción por el docente que presidió la comisión dictaminadora.
- Inscrita el acta, se seguirá el procedimiento establecido para estos casos.

c) Traslados externos nacionales.

- Serán convalidables las asignaturas brindadas por universidades cuyas sumillas tengan descripciones equivalentes en un 80 % como mínimo, aún cuando la nomenclatura, sigla y serie sean diferentes. En caso de convalidar cursos anuales dictados en otras universidades del país, podrán ser convalidados con dos asignaturas similares del Currículo 2018, siempre que la descripción de la primera sea equivalente a las sumillas de las asignaturas en un 80 %. En caso de ser menor el porcentaje, se convalidará con una sola asignatura.
- Para las convalidaciones, el recurrente deberá presentar una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, un recibo de tesorería por concepto de trámite, el certificado de estudios original fedatado por el Secretario General y/o Decano de la Facultad de la universidad de origen y la copia del sílabo de las asignaturas fedatado por el Decano de la Facultad de la universidad de origen.
- El expediente recibido en la Facultad es remitido a la Escuela de Arqueología e Historia; a su vez, el director nomina la Comisión conformada por dos docentes, presidido por el de mayor categoría y/o antigüedad, que emite dictamen y elabora el cuadro de equivalencias.
- La Comisión de Docentes, tendrán ocho días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, bajo responsabilidad; en caso de incumplimiento será posible de sanciones señaladas en el Reglamento General de la UNSCH.
- Devuelto el expediente, este es derivado al Decanato para su tratamiento y aprobación en el Consejo de Facultad. De existir observaciones, será devuelto a la comisión para superar las mismas; en caso de ser aprobado, será remitido a la Escuela para la emisión de las actas correspondientes.
- El expediente con las actas de evaluación final será tramitado en el Departamento Académico para su inscripción por el docente que presidió la comisión dictaminadora.
- Inscrita el acta, se seguirá el procedimiento establecido para estos casos.

d) Traslados externos internacionales.

- Serán convalidables las asignaturas brindadas por universidades, cuyas sumillas tengan descripciones equivalentes en un 80 % como mínimo, aun cuando la nomenclatura, sigla y serie sean diferentes.
- Para las convalidaciones, el recurrente deberá adjuntar los siguientes documentos: una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; el recibo de Tesorería por concepto de trámite; el certificado de estudios originales, fedatado por el Secretario General y/o Decano de la Facultad de la universidad de origen; y una copia del sílabo de las asignaturas, fedatado por el Decano de la Facultad y/o autoridad competente de la universidad de origen. Si el sílabo no está escrito en idioma castellano, se deberá acompañar una traducción en este idioma para facilitar el trabajo de la comisión.
- Recibido el expediente en la Facultad, este será remitido a la Escuela de Arqueología e Historia. El director nominará una Comisión conformada por dos docentes, presidida por el de mayor categoría y/o antigüedad, que emite un dictamen y elabora el cuadro de equivalencias.
- La Comisión de Docentes tendrá ocho días hábiles para emitir el dictamen correspondiente, bajo responsabilidad; en caso de incumplimiento, será posible de sanciones señaladas en el Reglamento General de la UNSCH.



- Devuelto el expediente, este será derivado al Decanato para su tratamiento y aprobación en el Consejo de Facultad. De existir observaciones, será devuelto a la comisión para superar las mismas. En caso de ser aprobado, será remitido a la Escuela para la emisión de las actas correspondientes.
- El expediente con las actas de evaluación final es enviado al Departamento Académico para su inscripción por el docente que presidió la comisión dictaminadora.
- Inscrita el acta, se seguirá con el procedimiento establecido para estos casos.

6.5 Estrategias metodológicas.

Para el logro de los objetivos del Currículo 2018 de la especialidad de Historia, se propone desarrollar un conjunto de actividades académicas que tomen como modelo el enfoque basado en competencias, medio que permite el desarrollo de las habilidades cognitivas, actitudinales y destrezas de los estudiantes a fin de que sigan aprendiendo más allá del ámbito universitario.

La formación, el conocimiento de materias, la comprensión de los conceptos y principios deben ser desarrollados a través de la educación universitaria, conjuntamente con las habilidades y el sistema axiológico, a fin de lograr el desarrollo integral de los estudiantes y formar profesionales con competencias definidas, con capacidad de actuar con eficiencia, eficacia y satisfacción en relación con sí mismo y su medio natural y social.

Cada competencia constituye un aprendizaje complejo e integra tres tipos de saberes o aprendizajes: conceptual (saber), procedural (saber hacer) y actitudinal (saber ser). Es complejo porque se trata de comprender lo que se sabe, pero también aplicar lo que se sabe a la resolución de los problemas cotidianos recurriendo a los criterios científicos, morales y éticos. Por ello, cada competencia requiere de un constante ejercicio individual y colectivo que se realiza en un tiempo prolongado.

En tal escenario, la especialidad de Historia desarrollará estrategias que permitan la implementación de los siguientes modelos de enseñanza-aprendizaje:

- Aprendizaje significativo: Se debe partir de los conocimientos y aprendizajes que los estudiantes tienen para construir nuevos aprendizajes, modificar los anteriores o reforzarlos. Para ello, la clásica y tradicional clase magistral es complementada con recursos como el aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje activo: El docente orienta el aprendizaje a través de actividades que aseguran el contacto permanente con la realidad, como las salidas al campo, los viajes de estudio y las prácticas estudiantiles y preprofesionales en el mismo escenario social o en instituciones como los archivos, las municipalidades o las instituciones educativas, con la respectiva supervisión a cargo de un docente de la especialidad.
- Aprendizaje colaborativo: El aprendizaje es fomentado a través de la interacción entre estudiantes y técnicas de trabajo en equipo; por ejemplo: estudios de caso, role playing, Philips 6.6, Buzz Group, etc.
- Aprendizaje basado en problemas: para que el estudiante desarrolle la capacidad de análisis, creatividad y automotivación en el proceso de aprendizaje.
- Investigación formativa: que genere nuevas formas de pensar y analizar la realidad social en su dimensión temporal y espacial, y también para motivar en los estudiantes la realización de investigación científica a fin de obtener el Grado Académico y el Título Profesional.
- Salidas al campo y viajes de estudio: a fin de que los estudiantes estén en permanente contacto con el entorno espacial y la realidad social y se comprometan con el diagnóstico y solución de los problemas sociales.

Para ejecutar lo mencionado se requiere de docentes competentes que enseñen a pensar, aprender y desaprender a la vez, a problematizar permanentemente los conocimientos y saberes institucionalizados y encontrar las estrategias adecuadas para la solución de los problemas planteados. Ellos deben implementar las didácticas adecuadas que incluyan lo mencionado en las líneas precedente. Además, se requiere usar tecnologías como plataformas virtuales, recursos digitales y redes de comunicación que deben ser instalados en ambientes educativos adecuados y equipados de acuerdo a los requerimientos de la formación profesional.

6.6 Sistema de evaluación de los aprendizajes y competencias.

La evaluación es un criterio de valoración esencialmente cualitativo, que puede apoyarse en determinadas formas y procedimientos cuantitativos, pero cuya naturaleza pedagógica conlleva a la formación integral de la persona.

La evaluación debe realizarse en directa relación con la metodología del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, no existe una forma única de educar, enseñar y evaluar; tal como se educa y se enseña se debe evaluar. Por ello, es importante indicar los procedimientos de evaluación con sus valores ponderados en escala vigesimal (de cero a veinte).

El Currículo 2018 sugiere el uso de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Exámenes o pruebas escritas, con las que se evalúan los conocimientos teóricos y la destreza de la argumentación.
- Pruebas de comprensión de lectura, con las que se evalúan el conocimiento del capítulo de un libro o de un artículo científico, cuya lectura ha sido previamente encomendada a los estudiantes, además de las técnicas para la comprensión y aprehensión del texto y la crítica personal al mismo.
- Prácticas, que sirven para verificar el dominio del conocimiento y la aprehensión y ejecución de las habilidades y destrezas planteadas en el marco de la asignatura.
- Trabajos grupales, a través de los cuales se verifica la selección, organización y uso de las fuentes de información y la asignación de responsabilidades entre los miembros del grupo. Los resultados y conclusiones del trabajo grupal deben ser expuestos en las sesiones de clase.
- Exposiciones personales, que sirven para calificar la aprehensión de un tema o conocimiento y las capacidades para sintetizar dicho tema y comunicarlo de manera clara y eficaz.

El silabo de cada asignatura debe mencionar el cronograma de las evaluaciones, el o los tipos de evaluación y la forma de determinar la calificación final. Una asignatura tendrá una sola forma de evaluación cuando el dictado esté a cargo de dos o más docentes. Los resultados de las evaluaciones deben ser comunicados oportunamente a los estudiantes, a fin de que estos estén informados y puedan solicitar la reconsideración respectiva si así lo consideran, en los plazos oportunos.

6.7 Responsabilidad social universitaria.

La especialidad de Historia considera pertinente realizar las siguientes actividades de responsabilidad social universitaria, que alude a la capacidad que tiene la Universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de los procesos de gestión, docencia, investigación, proyección y extensión universitaria:

- Promoción de círculos de estudios entre los estudiantes, a fin de reforzar el aprendizaje basado en problemas y el contenido de las asignaturas.

- Organización de eventos (simposios, seminarios, congresos, mesas de debate) con la participación de historiadores, gestores culturales y científicos sociales de la región, del país y del extranjero para complementar la formación profesional de los estudiantes y socializar en la comunidad local los resultados de las investigaciones y el conocimiento en Historia, Gestión Cultural y Ciencias Sociales.
- Organización de actividades culturales (exposiciones temporales, talleres de historia regional, fotografía, arte y cine), a fin de socializar entre la población local y regional las manifestaciones materiales de nuestro rico patrimonio cultural. Dichas actividades pueden realizarse en la ciudad de Ayacucho, así como en las demás localidades del área de influencia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y en convenio con instituciones locales y regionales y con colectivos culturales.
- Publicación de libros y revistas materiales y virtuales, para difundir las investigaciones de los docentes y estudiantes de la carrera y generar espacios de debate.

6.8 Sistema tutorial.

De acuerdo con la *Guía de Tutoría* de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la tutoría universitaria es concebida como el proceso de orientación, acompañamiento y apoyo que los docentes y trabajadores universitarios realizan con los estudiantes, mediante la construcción de una relación de respeto y mutua confianza, para que estos últimos consigan mejorar su rendimiento académico y se desarrolle integralmente en lo personal, social y profesional.

El referido documento considera que la tutoría sirve para acompañar al estudiante cuando afronte las dificultades propias del desarrollo, para afianzar su identidad teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses específicos y para propiciar en él el despliegue pleno de su potencial en la construcción de su plan de vida. En tal sentido, la función tutorial se identifica con la función docente, puesto que todo docente debe realizar tareas tutoriales y estas son inseparables del proceso educativo en su conjunto.

Los principios básicos que orientan y proyectan la tutoría en la Universidad son los siguientes:

- Principio de prevención: la tutoría busca evitar que surjan problemas o reducir sus efectos.
- Principio de desarrollo: La acción tutorial propicia el desarrollo progresivo de las potencialidades de los estudiantes para que puedan afrontar adecuadamente situaciones y conflictos de la vida social.
- Principio de valoración de la diversidad: la tutoría reconoce, valora y responde con pertinencia a la diversidad personal, social y cultural de los estudiantes universitarios; los considera como sujetos activos que llegan a la Universidad con un bagaje de conocimientos, experiencias y vivencias, que son un recurso fundamental para continuar con su desarrollo y aprendizaje en un contexto distinto.
- Principio de interacción: la tutoría analiza los distintos factores sociales positivos y negativos que influyen en el desarrollo de los estudiantes, en una relación horizontal entre el docente-tutor y el estudiante-tutorado.
- Principio de participación: la tutoría promueve la participación crítica, creativa, constructora e integradora de los estudiantes en la reflexión y debate de temas de su interés, haciéndoles conscientes de la implicancia de la toma de decisiones.
- Principio de confidencialidad: la tutoría permite que el tutor tome contacto con información personal y privada de los estudiantes, lo que conlleva a la necesaria



actitud de reserva y discreción, para que no ponga en riesgo su relación de confianza con sus tutorados.

- Principio de integración educativa: la tutoría encamina sus estrategias y actividades al proceso formativo global y se vincula con el aprendizaje de los estudiantes.

En tal sentido, la carrera de Historia ofrece a sus estudiantes tutoría individual y tutoría grupal en las siguientes líneas estratégicas y contenidos:

- a) Formación personal: temas de autoestima, identidad individual y grupal, valores, manejo del estrés, sexualidad responsable, educación emocional, manejo del tiempo libre, derechos y deberes, plan de vida, comunicación saludable y ética profesional.
- b) Formación social: temas de justicia, equidad de género, tolerancia, trabajo en equipo, liderazgo, honestidad intelectual y personal, construcción de entornos saludables, conservación del medio ambiente, relaciones sociales y solidaridad, manejo de habilidades sociales y cumplimiento de las normas universitarias.
- c) Formación profesional: Estrategias y hábitos de estudio, administración de exámenes y elaboración de trabajos académicos, uso de las tecnologías de la información con fines académicos, realización de trámites administrativos y labores de investigación.

Para el cumplimiento de la tutoría universitaria, los docentes deberán realizar las siguientes acciones:

- Diseñar un plan de acción tutorial individual y grupal al inicio de cada semestre.
- Dedicar a la tutoría del grupo total (de aula) un mínimo de diez minutos al inicio de toda sesión de aprendizaje, orientando las buenas prácticas universitarias y explicando los contenidos sugeridos u otros pertinentes.
- Detectar situaciones problemáticas de riesgo académico de los tutorados y canalizarlos a las instancias correspondientes.
- Realizar un seguimiento tutorial de los estudiantes a su cargo e informar a la instancia correspondiente. La designación del docente de mayor experiencia será para los estudiantes de la serie 100.
- Orientar a los estudiantes sobre la forma de superar los obstáculos que se les presente; la autorregulación del tiempo de estudio y la perseverancia; la asunción de un grado de responsabilidad mayor en el proceso de aprendizaje; y el logro de una comunicación efectiva y satisfactoria.
- Actualizarse permanentemente y asistir a las capacitaciones de acción tutorial organizadas por la UNSCH.
- Promover la construcción de una universidad saludable

6.9 Perfil del docente que requiere la carrera profesional.

Teniendo en cuenta las tres líneas académicas señaladas anteriormente de la carrera de Historia, el perfil requerido para la incorporación de docentes a la especialidad debe realizarse según los siguientes requisitos:

Líneas académicas	Perfil profesional requerido
Línea de investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional con título de Licenciado en Historia • Experiencia profesional acreditada en el ejercicio docente o en actividades vinculadas a las asignaturas que postula, por un tiempo no menor de 3 años. • Grado de Magíster o Doctor en Historia, en Ciencias Sociales o en Investigación Científica.
Línea de enseñanza	<ul style="list-style-type: none"> • Profesional con título de Licenciado en Historia.

	<ul style="list-style-type: none"> Experiencia profesional acreditada en el ejercicio docente o en actividades vinculadas a la enseñanza de las Ciencias Sociales, por un tiempo no menor de 3 años. Grado de Magíster o Doctor en Historia o en Docencia Universitaria.
Línea de gestión cultural	<ul style="list-style-type: none"> Profesional con título de Licenciado en Historia o en Gestión Cultural. Experiencia profesional acreditada en actividades vinculadas a la investigación o promoción de la cultura, por un tiempo no menor de 3 años. Grado de Magíster o Doctor en Gestión Cultural o en Políticas Públicas.

Los criterios de adscripción o selección de docentes a líneas académicas deben tomar en cuenta los siguientes ítems:

- Capacitación y formación en temas vinculados al desarrollo de la asignatura.
- Dominio de tecnologías de información y comunicación.
- Conocimiento de investigación científica para la implementación de la investigación formativa.

Sólo en el caso de que no se disponga de un profesional conforme los requisitos descritos, se podrá considerar la contratación temporal de profesionales afines.

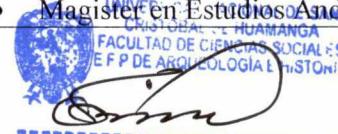
Para la oferta académica inmediata en la carrera de Historia, la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia cuenta con la siguiente plana de docentes:

Docentes con grado académico avanzado por categoría

Categoría	Grado académico						Total
	Titulado		Maestro		Doctor		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Principal							
Asociado			4	66,6			4
Auxiliar			1	16,6	1	16,6	2
Total			5	83,3	1	16,6	6

La plana de docentes está formada por los siguientes profesionales:

Docente	Categoría	Breve Curriculum Vitae
Jefrey Antonio Gamarra Carrillo	Asociado a Dedicación Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Antropología por la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cuzco (UNSAAC). Licenciado en Antropología por la UNSAAC. Magister en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
José María Vásquez Gonzales	Asociado a Tiempo Completo	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. Licenciado en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. Maestro en Docencia Universitaria por la UNSCH.
Nelson Ernesto Pereyra Chávez	Asociado a Dedicación Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. Licenciado en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. Magister en Estudios Andinos por la PUCP.



Mg. Johanny C. Gutiérrez Toledo

Claudio Rojas Porras	Asociado a Dedicación Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. Licenciado en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. Maestro en Antropología por la UNSCH
Jhonny Carlos Gutiérrez Toledo	Auxiliar a Tiempo Completo	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. Licenciado en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH Magister en Administración Educativa por la Universidad César Vallejo. Doctor en Educación por la Universidad César Vallejo.
Juan Benigno Gutiérrez Martínez	Auxiliar a Tiempo Completo (contratado)	<ul style="list-style-type: none"> Bachiller en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. Licenciado en Ciencia Social: Historia, por la UNSCH. Maestro en Antropología por la UNSCH

6.10 Reglamento de Prácticas Preprofesionales.

Capítulo I

DE LA DEFINICIÓN, ALCANCES Y OBJETIVOS DE LAS PRACTICAS PREPROFESIONALES

Art. 1º Las prácticas preprofesionales son actividades de entrenamiento que realizan los estudiantes de la Serie 500 de la carrera de Historia.

Art. 2º Los objetivos de las prácticas preprofesionales son:

- Capacitar al estudiante en el manejo de la metodología, técnicas y herramientas de la investigación arqueológica e histórica, de la gestión cultural y en la didáctica de la enseñanza de los cursos de Historia y Ciencias Sociales.
- Fomentar en él la capacidad reflexiva y crítica frente a la solución de problemas científicos, educativos y del ámbito de la gestión cultural.
- Desarrollar proyectos de investigación histórica, de gestión cultural y de docencia en Historia y Ciencias Sociales en el ámbito de la región y del país.

Capítulo II

DE LA ORGANIZACIÓN, NATURALEZA REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Art. 3º Las prácticas para los estudiantes de las Series 100 a 500 consistirán en visitas y reconocimientos de sitios arqueológicos, archivos y fuentes de documentación histórica, instituciones públicas y privadas relacionadas con la gestión cultural, recursos y atractivos turísticos e instituciones educativas, bajo la dirección de los docentes de la especialidad y según la programación, naturaleza y contenidos de las asignaturas del Currículo 2018.

Art. 4º Los alumnos de la serie 400 podrán participar en proyectos nacionales o extranjeros previo convenio con la Universidad, por períodos que no excedan los dos meses por semestre. La participación de los estudiantes en ellos será de modo individual o grupal.



- Art. 5º En la serie 500 los estudiantes desarrollarán la práctica pre profesional a través de la elaboración y ejecución de un proyecto de investigación arqueológica, histórica o de gestión cultural en un proyecto o institución pública o privada, o mediante el dictado de una asignatura de Historia y Ciencias Sociales en una institución educativa pública o privada de nivel secundario y superior. Dichas prácticas serán supervisadas por el profesor encargado de la asignatura.
- Art. 6º La duración de las prácticas preprofesionales será hasta de un año calendario, pudiendo concluirse en cualquiera de los dos semestres correspondientes del año académico.
- Art. 7º La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, firmará convenios con los proyectos e instituciones públicas o privadas a fin de que los estudiantes de Historia realicen sus prácticas preprofesionales. Los responsables de dichas instancias se comprometen a lo siguiente:
- Brindar la orientación adecuada e información para la exitosa realización de las prácticas preprofesionales.
 - Evaluar a los practicantes según la hoja de evaluación proporcionada por la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia, la que debe estar refrendada por el docente encargado de la asignatura.
 - Coordinar de forma permanente con el docente encargado de la asignatura a fin de orientar y supervisar adecuadamente al practicante o solucionar problemas que puedan aparecer en el transcurso de las prácticas preprofesionales.
 - Otorgar, dentro de sus posibilidades financieras, un estímulo económico a los estudiantes. Estos se eximen de efectuar reclamos salariales u otros beneficios no señalados en el presente reglamento.
 - Brindar alojamiento y alimentación a los estudiantes practicantes si la institución o proyecto se encuentra lejos de la ciudad de Ayacucho y siempre y cuando el caso lo amerite.
- Art. 8º Los practicantes preprofesionales están obligados a:
- Cumplir con las tareas encomendadas por el director del proyecto, institución o personal designado para el caso.
 - Mantener una conducta intachable durante su permanencia: disciplina, orden, dedicación y estudio en el trabajo designado.
 - Realizar lecturas y discusiones acerca del tema de las prácticas preprofesionales.
 - Presentar un informe escrito al docente encargado de la asignatura, con copia dirigida al director de la Escuela de Formación Profesional, sobre las prácticas realizadas, debiendo incluir en él la problemática de la investigación o proyecto a ejecutar, los logros alcanzados en relación a los objetivos y las tareas efectuadas en el proyecto o institución.
- Art. 9º Es requisito para participar de los viajes de estudio, tal como lo dispone el Art. 3º del presente reglamento, el estar matriculado en la asignatura en la que se ha programado dicho viaje, más los demás requisitos establecidos por el sílabo respectivo.
- Art. 10º Es requisito para participar de los proyectos nacionales y extranjeros, tal como lo dispone el Art. 4º del presente reglamento, el haber aprobado las asignaturas de Metodología de Investigación Histórica I o Metodología de Investigación Histórica II.



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Art. 11º Es requisito para realizar prácticas preprofesionales, tal como lo dispone el Art. 5º del presente reglamento, el estar matriculado en la asignatura de Práctica Preprofesional (PPHI 582).

Art. 12º La selección de los practicantes se hará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- El interés de los estudiantes por una de las líneas académicas del Currículo 2018.
- El índice académico de los estudiantes.
- Por sorteo.

Art.13º Para el inicio de las prácticas preprofesionales los estudiantes deberán presentar ante el docente encargado de la asignatura un proyecto de realización de prácticas preprofesionales, el mismo que será tramitado en el proyecto o institución donde el practicante realizará sus prácticas. El proyecto contendrá el tema de prácticas, la justificación, los objetivos, el plan de trabajo y el cronograma respectivo. Si las prácticas consistirán en una investigación, el proyecto además incluirá un planteamiento del problema, una hipótesis y una estrategia metodológica.

Art. 14º En el desarrollo de las prácticas preprofesionales, los estudiantes ejecutarán el proyecto en el centro de prácticas respectivo y en el tiempo estipulado en el cronograma, con la supervisión del responsable del proyecto o institución, del docente encargado de la asignatura y del director de la Escuela Profesional.

Art.15º En caso de que el estudiante opte por la línea académica de la investigación, la práctica preprofesional consistirá en la elaboración y ejecución de un Proyecto de Investigación, con el trabajo de campo respectivo consistente en la recopilación de datos de archivos documentales y de otro tipo de fuentes. La investigación deberá ser de un nivel descriptivo incorporando aspectos teóricos y críticos al tema materia de investigación. El tema de investigación será libre, pero debe estar enmarcado dentro de la historia pudiendo abarcar cualquier período del pasado o el tiempo contemporáneo. La investigación puede realizarse en la región de Ayacucho o en cualquier otra localidad del área andina.

Art.16º Culminada la práctica preprofesional, el estudiante presentará en tres ejemplares su informe de práctica al profesor responsable de la asignatura para su evaluación y aprobación, que estará a cargo de este último y del director de la Escuela. El estudiante tendrá la opción de solicitar una ampliación de 30 días para la redacción del Informe Final. De tener opinión favorable del profesor del curso, del asesor y del director de la Escuela mediante una constancia, pasará a exponer el informe en acto público.

Capítulo III

DE LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

Art. 17º Los criterios fundamentales para evaluar la asignatura de Prácticas Preprofesionales son:

- Presentación del informe según las convenciones de redacción de trabajos científicos utilizadas por la UNSCH. En el informe el Jurado calificará lo siguiente:
 - Identificación del problema
 - Presentación correcta y lógica de la evidencia empírica (parte descriptiva) o de los datos institucionales.
 - Análisis e interpretación de los datos (uso correcto de un marco conceptual teórico) o planteamiento de las estrategias de solución.



- Contrastación de hipótesis (comprobación o refutación) y cumplimiento de los objetivos.
 - Formulación de conclusiones y recomendaciones.
 - Uso correcto de la metodología y técnicas de investigación.
 - Uso de bibliografía según las normas establecidas.
 - Ilustraciones y anexos coherentes con relación al tema o problema
 - La redacción adecuada con el uso correcto del idioma, sintaxis y ortografía.
- b) Exposición pública del informe y calificación por un jurado compuesto por el profesor de la asignatura, el asesor del estudiante y el Director de la Escuela Profesional.

Capítulo IV DE LOS ASESORES

Art. 18º Podrá ser asesor de práctica preprofesional cualquier docente nombrado o contratado de la especialidad de Historia de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSCH.

Art. 19º Las funciones del asesor son:

- a) Aprobar el proyecto de práctica preprofesional del estudiante.
- b) Supervisar, evaluar y controlar el desarrollo del proyecto cuando el alumno lo solicite.
- c) Suspender el desarrollo del proyecto en caso de indisciplina del estudiante, de incumplimiento de su plan de actividades y cronograma, o de inasistencia continua o no justificada a los centros de práctica y a las reuniones de coordinación con el asesor.

Capítulo V DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- Primera. Los casos no previstos en el presente reglamento serán vistos y absueltos por el profesor de la asignatura de Práctica Preprofesional y una comisión nominada por el director de la Escuela de Arqueología e Historia.
- Segunda. Toda justificación, reclamo o apelación por parte de los estudiantes debe ser presentada por escrito ante las instancias correspondientes conforme al Reglamento General de la Universidad.

6.11 Reglamento de Grados y Títulos.

Capítulo I DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

- Art. 1º La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, confiere el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia a los estudiantes que han concluido satisfactoriamente con todas las asignaturas exigidas en el Currículo.
- Art. 2º Para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia, se requiere que los estudiantes hayan presentado y aprobado un trabajo de investigación, conozcan un idioma extranjero (de preferencia inglés) y hayan concluido con el Currículo de la carrera de acuerdo con el siguiente detalle:

Asignaturas	Créditos
Asignaturas Obligatorias	203,0



Asignaturas Electivas	9,0
Total	212,0

Art. 3º Asimismo, para obtener el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia, los estudiantes deberán cumplir con las siguientes actividades extracurriculares: certificar su asistencia a un mínimo de 10 conferencias, cursos, seminarios o talleres de la carrera o de Ciencias Sociales, además de acreditar el conocimiento de inglés u otro idioma extranjero en el nivel básico.

Art. 4º El procedimiento administrativo para obtener el Grado Académico es el siguiente:

- a) El interesado presenta en la Oficina de Trámite Documentario de la UNSCH una solicitud dirigida al Rector de la Universidad en la que pide el Grado Académico, indica el año de ingreso y el Plan de Estudios o Currículo que le corresponde y adjunta los siguientes documentos:
 - Certificado original de estudios universitarios.
 - Dos ejemplares de un trabajo de investigación.
 - Declaración Jurada de no tener antecedentes judiciales ni penales.
 - Recibo de Tesorería por concepto de Grado Académico de Bachiller.
 - Constancias de no adeudar a la Biblioteca y a la UNSCH por ningún concepto, expedidas por la Jefatura de la Oficina de Biblioteca e Información Cultural y el Decano de Facultad, respectivamente.
 - Constancia de ingreso a la UNSCH, emitida por la Oficina General de Admisión.
 - Cuatro fotografías actuales, tamaño pasaporte, en fondo blanco, con terno y corbata (varones) y vestido presentable (damas).
 - Copia fotostática del documento nacional de identidad (DNI) fedatada por el Fedatario de la universidad o legalizada por Notario Público.
 - Copias fotostáticas de los certificados y constancias de un mínimo de 10 conferencias, cursos, seminarios, congresos o talleres a los que asistió. Las copias fotostáticas deben estar fedatadas por el Fedatario de la universidad o legalizadas por Notario Público.
 - Copia fotostática del certificado de conocimiento de inglés o de otra lengua extranjera en el nivel básico, expedido por un centro de idiomas. Las copias fotostáticas deben estar fedatadas por el Fedatario de la universidad o legalizadas por Notario Público.
- b) Recibido el expediente por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, este nomina en coordinación con el Director de Escuela una Comisión integrada por dos docentes de la Escuela.
- c) La Comisión verifica la conformidad de los requisitos presentados por el interesado y revisa el trabajo de investigación en un plazo máximo de 15 días hábiles. A continuación, en un dictamen señala los méritos y deméritos del trabajo de investigación para que el interesado lo pueda reajustar o modificar, según sea el caso. Si la Comisión determina que el trabajo debe ser reestructurado íntegramente, el interesado presentará un nuevo borrador del mismo y la Comisión emitirá un nuevo dictamen indicando si las observaciones han sido superadas.
- d) Subsanadas las observaciones al borrador del trabajo, el candidato a Bachiller presentará al Decanato una solicitud pidiendo fecha de sustentación, junto con dos ejemplares del trabajo corregido.

- e) A continuación, el Decano nomina al Jurado para la sustentación, integrado por los dos docentes que conformaron la Comisión anterior y el asesor del trabajo de investigación, y señala la fecha de sustentación dentro de los 10 días de recibida la solicitud. La sustentación se efectuará en acto público en uno de los ambientes de la Facultad de Ciencias Sociales, previa convocatoria con 24 de horas de anticipación a los miembros del Jurado.
- f) El Decano, previa constatación del quórum requerido, presidirá el acto de sustentación. El sustentante deberá exponer de manera sucinta el contenido del trabajo de investigación. Concluida la exposición, los miembros del jurado realizarán oralmente las objeciones y preguntas que crean necesarias, en el orden que señala el Presidente del Jurado. Este dispone del voto dirimente en caso de paridad evaluativa en el Jurado. El Secretario Docente de la Facultad actuará como secretario del jurado, levantando el Acta donde consta la asistencia de los miembros, las notas de evaluación propuestas y debidamente fundamentadas, así como cualquier incidente u observación del acto de sustentación. El Acta será rubricada por todos los miembros del Jurado.
- g) Culminada la sustentación, el secretario-Docente de la Facultad adjuntará una copia del Acta de sustentación en el expediente del interesado.
- h) El Decano de la Facultad remitirá el expediente del interesado a los miembros de la Comisión anterior, a fin de que emitan un dictamen en coordinación con el Director de Escuela y firmen el certificado de estudios universitarios en un plazo máximo de cinco días hábiles. Dicho dictamen debe considerar lo siguiente:
 - Número de créditos exigidos.
 - Año y modalidad de ingreso a la Escuela.
 - Plan de Estudios o Currículo con el que se gradúa el interesado y cuadro de equivalencia de asignaturas, si es necesario.
 - Denominación del Grado Académico que se otorgará.
 - Conformidad de los documentos exigidos
- i) El presidente de la Comisión devolverá el expediente al Decanato de la Facultad. Si el dictamen es favorable, el expediente será elevado al Consejo de Facultad para su tratamiento, aprobación y emisión de la Resolución respectiva. Si el dictamen es desfavorable, el expediente será devuelto al interesado para que subsane las observaciones de la Comisión y reinicie el trámite correspondiente.
- j) El Decano de la Facultad remitirá el expediente al Consejo Universitario, a través de la Secretaría General de la universidad, para que confiera al interesado el Grado Académico y le otorgue el Diploma correspondiente.

Art. 5º En caso de que exista dos o más expedientes presentados en la misma fecha, el Decano tramitará de acuerdo con el orden de ingreso registrado por la Unidad de Trámite Documentario.

Art. 6º La Facultad de Ciencias Sociales llevará un Registro de Grados Académicos aprobados para la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia, que indiquen los nombres y apellidos del graduado, la fecha de graduación, los miembros de la Comisión el número de la respectiva Resolución.

Capítulo II

MODALIDADES Y TRÁMITE DE TITULACIÓN

Art. 7º La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, confiere el Título Profesional de Licenciado en Historia a los



bachilleres egresados de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia.

Art. 8º Para Obtener el Título Profesional de Licenciado en Historia se requiere que los interesados posean el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia y se acojan a una de las siguientes modalidades de titulación: elaboración y aprobación de una tesis; presentación y aprobación de un trabajo de suficiencia profesional; y aprobación de un examen de suficiencia profesional.

Art. 9º El bachiller que haya cumplido con cualquiera de las modalidades de titulación, presentará los siguientes requisitos para obtener el Título Profesional:

- a) Una solicitud dirigida al Rector de la universidad, pidiendo el otorgamiento de Título Profesional.
- b) La copia fotostática del Grado Académico de Bachiller, legalizada por el Secretario General de la universidad.
- c) Copia fotostática del DNI, fedatada por el Fedatario de la universidad o legalizada por Notario Público.
- d) Copia del acta de aprobación de la sustentación de la Tesis, del trabajo de suficiencia profesional o del examen de suficiencia profesional.
- e) Recibo por titulación.
- f) Declaración Jurada de no tener antecedentes judiciales ni penales.
- g) Constancia de no adeudar a la Facultad de Ciencias Sociales, a la Biblioteca Central y a la Oficina General de Bienestar Universitario.
- h) Cuatro fotografías actuales, tamaño pasaporte, en fondo blanco, con terno y corbata (varones) y vestido presentable (damas).
- i) Tres ejemplares de la tesis o del trabajo monográfico por servicios profesionales, según corresponda y debidamente empastados.

Art. 10º Recibido el expediente, el Decano de la Facultad nombrará una Comisión Dictaminadora conformada por dos docentes de la Escuela de Arqueología e Historia, que en un plazo no mayor de cinco días hábiles verificará los requisitos y emitirá un dictamen favorable o desfavorable en torno a la petición.

Art. 11º Si el dictamen es favorable, el expediente será elevado al Consejo de Facultad para su tratamiento. De ser aprobado, se emitirá la respectiva Resolución. Si el dictamen es desfavorable, el expediente será devuelto al interesado para que subsane las observaciones y reinicie el trámite.

Art. 12º Emitida la Resolución, el Decano de la Facultad elevará el expediente por intermedio de la Secretaría General de la universidad al Consejo Universitario para que confiera al interesado el Título Profesional de Licenciado en Historia y otorgue el Diploma respectivo, que será firmado por el interesado y las autoridades universitarias.

Art. 13º En caso de que existan dos o más expedientes presentados en la misma fecha, el Decano tramitará de acuerdo al orden de ingreso registrado por la Unidad de Trámite Documentario.

Art. 14º La Facultad de Ciencias Sociales llevará un Registro de los Títulos Profesionales de la Escuela de Arqueología e Historia, indicando los nombres y apellidos del titulado, la fecha de titulación, los miembros de la Comisión y el número de la Resolución.

Capítulo III

TITULACIÓN CON TESIS



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

- Art. 15º Para obtener el Título Profesional mediante la elaboración y aprobación de una Tesis, el interesado iniciará el trámite correspondiente con la presentación de una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, pidiendo la aprobación del Plan de Tesis y señalando el nombre de su asesor, junto con dos ejemplares del Plan de Tesis, el recibo de tesorería correspondiente y la copia fotostática del Grado de Bachiller legalizado por el Secretario General de la universidad.
- Art. 16º Puede ser asesor un docente adscrito al Departamento Académico de Ciencias Histórico-Sociales, un profesor de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, o un profesional calificado que no tenga relación laboral con la universidad, previa aprobación del Director de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia.
- Art. 17º Recibida la solicitud y el expediente, el Decano derivará el Plan de Tesis al asesor propuesto, quien en un plazo máximo de cinco días hábiles emitirá opinión por escrito aprobando o desaprobando el Plan correspondiente, opinión que se pondrá en conocimiento del interesado.
- Art. 18º Aprobado el Plan de Tesis, el asesor y el interesado deberán iniciar la investigación, teniendo como plazo máximo un año para concluirla. En caso de no haber concluido la tesis en este tiempo, el interesado deberá presentar su Plan de Tesis actualizado.
- Art. 19º Concluida la investigación y con opinión escrita y favorable del asesor, el interesado presentará tres ejemplares del borrador de la Tesis al Decanato, con una solicitud en la que pide la revisión y opinión escrita acerca de los méritos, deméritos y recomendaciones del Trabajo, una opinión favorable y escrita del asesor y el respectivo recibo de la Tesorería.
- Art. 20º A continuación, el Decano nominará una Comisión Evaluadora conformada por tres docentes de la especialidad, que en un plazo máximo de 15 días hábiles debe emitir un dictamen mencionando los méritos y deméritos de la Tesis a fin de que el interesado pueda reajustar o modificar el trabajo. Si la Comisión determina que el trabajo debe ser reestructurado íntegramente, el interesado presentará un nuevo borrador del mismo y la Comisión emitirá un nuevo dictamen por escrito indicando si las observaciones han sido superadas y si la Tesis puede ser sustentada.
- Art. 21º El asesor no formará parte de la Comisión Evaluadora de la tesis.
- Art. 22º Subsanadas las observaciones, el interesado presentará al Decano una solicitud pidiendo la programación de la sustentación, junto con cuatro ejemplares de la Tesis y el recibo de Tesorería correspondiente. Entonces el Decano nominará al Jurado Calificador, integrado por tres docentes de la más alta categoría más el asesor de la Tesis, y fijará la fecha de sustentación dentro de los 10 días de recibida la solicitud. La sustentación se efectuará en acto público, en un ambiente de la Universidad, previa convocatoria con 24 horas de anticipación a los miembros del jurado.
- Art. 23º El Decano, previa constatación del quórum requerido, presidirá el acto de sustentación. El sustentante expondrá de manera sucinta el contenido de la Tesis. Concluida la exposición, los miembros del jurado realizarán oralmente las objeciones y preguntas que crean necesarias, en el orden que señala el presidente del Jurado. Este dispone del voto dirimente en caso de paridad evaluativa. El Secretario Docente de la Facultad actuará como secretario del jurado, levantando el Acta donde consta la asistencia de los miembros, las notas de evaluación propuestas debidamente fundamentadas, así como cualquier incidente u observación del acto de sustentación.



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

El Acta será inscrita en el Libro de Titulación de la Facultad y firmada por todos los miembros del Jurado.

Art. 24º Concluido el acto anterior, los miembros del Jurado procederán a deliberar en privado la evaluación correspondiente, de acuerdo con la escala vigesimal, fundamentando cada uno su calificación que deberá constar en el libro de Actas de la titulación.

Art. 25º Si la nota es aprobatoria, el presidente del Jurado comunicará públicamente al sustentante el resultado de la evaluación. En caso contrario, le hará conocer por intermedio del Secretario Docente y programará una nueva sustentación en el lapso máximo de 30 días. En caso de persistir la desaprobación, el interesado deberá presentar un nuevo Plan de Tesis y ajustarse a los procedimientos anteriormente señalados.

Art. 26º Si el sustentante aprueba la evaluación, el Decano expedirá la copia del acta de aprobación y emitirá la Resolución correspondiente que formará parte del expediente presentado por el interesado para solicitar su Título Profesional. Este adjuntará tres ejemplares de la Tesis debidamente empastados, que serán distribuidos del siguiente modo: un ejemplar para el archivo de la Facultad de Ciencias Sociales; otro ejemplar para la Biblioteca Central de la universidad y un tercer ejemplar será devuelto al interesado con la firma de los miembros del Jurado Evaluador y la rúbrica y sello del Decano de la Facultad.

Capítulo IV

TITULACIÓN POR UN TRABAJO DE EXPERIENCIA PROFESIONAL

Art. 27º Para obtener el Título Profesional mediante la presentación y aprobación de un Trabajo Monográfico de experiencia Profesional, el interesado iniciará el trámite correspondiente con la presentación de una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, pidiendo la aprobación del Trabajo Monográfico, junto con tres ejemplares del mismo, el certificado expedido por la Institución o Instituciones donde el solicitante ha prestado sus servicios profesionales en su especialidad o área afín en un tiempo de tres años consecutivos, el recibo de Tesorería respectivo y la copia fotostática del Grado de Bachiller legalizado por el Secretario General de la universidad.

Art. 28º El Trabajo Monográfico versará sobre un tema científico que haya sido motivo de la experiencia profesional del interesado durante los tres años de trabajo acreditado.

Art. 29º Recibido el expediente, el Decano de la Facultad, conjuntamente con el director de la Escuela de Arqueología e Historia y la Comisión Académica de la Facultad, nombrará una Comisión de tres profesores de la más alta categoría y especialidad, que en un plazo máximo de diez días hábiles se pronunciarán sobre la validez y aceptación del certificado de servicios profesionales y los méritos y deméritos del Trabajo Monográfico. La opinión de la Comisión será por escrito y en documento remitido al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

Art. 30º En caso de que el certificado no sea aceptado, el interesado deberá optar por los otros procedimientos de titulación.

Art. 31º En caso de que el Trabajo Monográfico tenga deficiencias y no sea aceptada, el interesado tendrá un plazo máximo de 30 días hábiles para realizar las correcciones respectivas. Si según la Comisión persisten las deficiencias, se cancelará el trámite, debiendo el interesado optar por los otros procedimientos de titulación.

Art. 32º Si el Trabajo Monográfico obtiene un dictamen favorable de la Comisión, podrá ser sustentado por el interesado en un período no mayor a los 10 días hábiles luego de recibido el dictamen favorable de la Comisión. La sustentación se efectuará en acto público, en un ambiente de la Universidad, previa convocatoria con 24 horas de anticipación a los miembros del jurado.

Art. 33º El Decano, conjuntamente con el Director de Escuela y la Comisión Académica de la Facultad, designará al Jurado que estará integrado por tres docentes que evaluará la sustentación del Trabajo Monográfico y programará la fecha para la sustentación.

Art. 34º El Decano, previa constatación del quórum requerido, presidirá el acto de sustentación. El interesado expondrá de manera sucinta el contenido del Trabajo Monográfico. Concluida la exposición, los miembros del jurado realizarán oralmente las objeciones y preguntas que crean necesarias, en el orden que señala el Presidente del Jurado. Culminada la rueda de preguntas, los miembros del Jurado pondrán las notas respectivas. El promedio de las notas será la evaluación final. En caso de empate, el Presidente del Jurado tendrá el voto dirimente. El Secretario Docente de la Facultad actuará como secretario del jurado, levantando el Acta donde constará la asistencia de los miembros, las notas de evaluación propuestas debidamente fundamentadas, así como cualquier incidente u observación del acto de sustentación. El Acta será inscrita en el Libro de Titulación de la Facultad y firmada por todos los miembros del Jurado.

Art. 35º El Decano de la Facultad expedirá al interesado una constancia de aprobación de la sustentación del Trabajo Monográfico, que será incorporada al expediente administrativo para solicitar el Título Profesional.

Capítulo V

TITULACIÓN POR EXAMEN DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Art. 36º Para obtener el Título Profesional mediante el Examen de Suficiencia Profesional, el interesado iniciará el trámite correspondiente con la presentación de una solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, pidiendo la titulación por Examen de Suficiencia Profesional, junto con el recibo de Tesorería respectivo y la copia fotostática del Grado de Bachiller legalizado por el Secretario General de la universidad.

Art. 37º Recibida la solicitud, el Decano nominará un Jurado Evaluador en coordinación con el Director de la Escuela de Arqueología e Historia, integrado por cuatro docentes de la más alta categoría.

Art. 38º Tres días después de la nominación del Jurado, el Presidente del mismo citará a los miembros para elaborar un banco de 40 temas en un plazo no mayor a los siete días hábiles. El banco contendrá los temas en la siguiente proporción: 25 % (10 temas) de las asignaturas de Estudios Generales; 25 % (10 temas) de las asignaturas de Formación Específica; 40 % (16 temas) de las asignaturas de Especialidad y 10 % (4 temas) de las asignaturas de investigación. El interesado conocerá dicho banco de temas y tendrá un plazo máximo de 20 días hábiles para su estudio y preparación.

Art. 39º Cumplido el plazo de estudio y preparación, el Decano de la Facultad fijará fecha y hora para el examen oral, que se efectuará en acto público en un ambiente de la Universidad, previa convocatoria con 24 horas de anticipación, a los miembros del Jurado y al candidato.



Art. 40° El Decano, previa constatación del quórum requerido, presidirá el examen oral. El Jurado sorteará cinco temas en forma proporcional (1, 1, 2, 1) que servirán de base para las preguntas que, de modo obligatorio, efectuarán sus miembros.

Art. 41° Concluido el examen oral, el Jurado deliberará bajo la presidencia del Decano, proponiendo cada integrante una nota y fundamentándola. La evaluación final será el promedio de las notas propuestas por cada miembro del Jurado y será registrada en el libro de Titulación de la Facultad.

Art. 42° El Secretario Docente de la Facultad actuará como Secretario del Jurado, levantando el Acta donde se registrará la asistencia de los miembros del Jurado, las notas propuestas debidamente fundamentadas y cualquier otro incidente u observación. El Acta será firmada por el Decano y los miembros del Jurado e inscrita en el Libro de Grados y Títulos de la Facultad.

Art. 43° Luego de aprobado el examen, el Decano de la Facultad conferirá al interesado una constancia de aprobación con la nota final, firmada por el Decano y el Secretario-Docente de la Facultad. Dicha constancia será adjuntada al expediente para solicitar el Título Profesional.

6.12 Estrategias de gestión de la carrera profesional.

Las estrategias de gestión de la Escuela Profesional de Arqueología e Historia se implementan en los siguientes aspectos: evaluación y seguimiento del Currículo y manejo de la oferta académica.

a) Evaluación y seguimiento del Currículo:

- La evaluación de las asignaturas estará a cargo del Director de la Escuela, con el apoyo de la Comisión encargada de la elaboración del Currículo.
- La evaluación de los semestres estará a cargo del director de la Escuela y del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.
- La evaluación de las prácticas preprofesionales estará a cargo del Director de la Escuela con el apoyo del profesor encargado de la asignatura.
- La evaluación de los docentes encargados de las asignaturas estará a cargo de los estudiantes matriculados en ellas.
- Para la evaluación y seguimiento de los egresados (Bachilleres y Licenciados), la Escuela Profesional contará con un sistema de seguimiento que mantendrá un vínculo permanente entre la Universidad y el egresado. Para el funcionamiento del sistema se contará con el apoyo de la Asociación de Historiadores de Ayacucho, gremio que agrupa a los profesionales de la carrera.
- La evaluación de la acción tutorial de los docentes estará a cargo del Director de la Escuela de Formación Profesional.

b) Manejo de la oferta académica:

- El marketing de la carrera estará a cargo del pleno de docentes de la especialidad y de acuerdo a los lineamientos del Plan Operativo Anual de la Escuela.
- La autoevaluación, el licenciamiento y la acreditación de la carrera estará a cargo de la comisión respectiva bajo la presidencia del Director de la Escuela.
- La conservación del número y calidad de los convenios con instituciones, proyectos y centros de práctica preprofesional será responsabilidad del Director de la Escuela de Arqueología e Historia y del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

- El posicionamiento de los egresados (bachilleres y licenciados) en los ámbitos regional, nacional e internacional será monitoreado por el Director de la Escuela Profesional, en coordinación con la Asociación de Historiadores de Ayacucho.
- El monitoreo del Currículo será permanente y estará a cargo de la Comisión de Currículo. Consistirá en la recolección, análisis e interpretación de datos, con el fin de mantener y promover el mejoramiento continuo del Currículo. Para ello, la Comisión al iniciar el año académico diseñará los instrumentos de recolección de la información, fijará los criterios para el análisis y presentará su informe respectivo al Director de la Escuela.
- La evaluación del Currículo también estará a cargo de la Comisión de Currículo y se realizará cada año, preferentemente en el mes de diciembre o antes de la culminación del año académico. Consistirá en la apreciación de la calidad del currículo en su diseño, implementación y puesta en práctica, así como en la valoración de su impacto y sostenibilidad, con el objetivo de mantener y promover su mejoramiento continuo. Para realizar la evaluación, la Comisión programará las acciones específicas y diseñará los instrumentos necesarios. Los resultados de la evaluación serán presentados al director de la Escuela y socializados entre el pleno de docentes, los estudiantes de la carrera y los egresados.

6.13 Infraestructura educativa.

- a) Aulas de clase: la Escuela Profesional de Arqueología e Historia cuenta con cuatro salones de clase.
- b) Laboratorios: la Escuela Profesional de Arqueología e Historia cuenta con el Laboratorio de Arqueología.
- c) Gabinetes: la Escuela no cuenta con gabinetes
- d) Centros experimentales: La Escuela no cuenta con centros experimentales.
- e) Bibliotecas especializadas: La Escuela no cuenta con biblioteca especializada. Los estudiantes de la carrera utilizan los servicios de la Biblioteca Central de la UNSCH y de la Biblioteca particular de la Casa Mateo Ricci, un centro cultural administrado por la Compañía de Jesús en Ayacucho.
- f) Talleres: La Escuela no cuenta con talleres.
- g) Colegios de aplicación: la Escuela pretende firmar un convenio con los Planteles de Aplicación Guaman Poma de Ayala, a fin de que los estudiantes de Historia realicen ahí sus prácticas de enseñanza de la Historia.

6.14 Centros de práctica.

Las prácticas preprofesionales se realizarán en repositorios de fuentes históricas (como el Archivo General de la Nación, el Archivo Regional de Ayacucho, el Archivo Arzobispal de Ayacucho, los archivos de las instituciones públicas y dependencias del Estado); en instituciones encargadas de la gestión cultural (Gobierno Regional, Ministerio de Cultura, DIRCETUR, Municipalidades provinciales y distritales); en proyectos de investigación o proyectos de gestión cultural y en instituciones públicas y privadas (ONGs) encargadas de preservar el patrimonio artístico y documental.



Anexo 1

MATRIZ DE COHERENCIA

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estandares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular	
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	1. Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	1.1.1 Elabora proyectos de investigación de acuerdo a la problemática regional contemporánea.	1.1.1 Identifica el problema a investigar.	Criterios de desempeño: el estudiante escoge un tema de investigación a partir de un asunto contemporáneo. El estudiante precisa objetivos y justifica la elección del tema. El estudiante hace pesquisa bibliográfica. El estudiante formula las interrogantes precisas.	Conceptual: realidad nacional y regional, teoría de la investigación, teoría de la historia.	MD 181 HI 181 CS 182 FI 182 GF 181 SO 482 HI 283 MD 481 MD 482 MD 581 HI 584 HI 586 HI 388 HI 383 HI 287 HI 387 HI 384 HI 285 HI 286 QE 281 QE 282 HI 886	3,0 3,0 3,0 3,0 3,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 3,0 3,0 3,0 3,0 3,0 3,0 3,0 3,0	2 2 2 2 2 0 0 0 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 2 2 2 4 0 0 4 4 4 4 4 4 0 0 4 4	2 2 2 2 2 4 0 0 4 4 4 4 4 4 0 0 4 4	4 4 4 4 4 4 4 4 6 6 6 6 6 6 4 4 4 4	Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Investigación Investigación Investigación Trabajo de Investigación y Tesis Trabajo de Investigación y Tesis
				Conceptual: realidad nacional y regional, teoría de la investigación, teoría de la historia.	Conceptual: realidad nacional y regional, teoría de la investigación, teoría de la historia.	Procedimental: búsqueda bibliográfica, técnicas de estudio y lectura.	Procedimental: búsqueda bibliográfica, técnicas de estudio y lectura.	Actitudinal: disciplina y perseverancia; honestidad intelectual.	Actitudinal: disciplina y perseverancia; honestidad intelectual.			
				Evidencias: idea de las partes básicas de un proyecto. Historiador formulando una propuesta de investigación. Proyecto elaborado	Evidencias: idea de las partes básicas de un proyecto. Historiador formulando una propuesta de investigación. Proyecto elaborado							

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular	
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	1. Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales	1.1.1. Elabora proyectos de investigación de acuerdo a la problemática regional contemporánea.	1.1.1 Determina las hipótesis	Criterios de desempeño: el estudiante elabora una proposición, la descompone en variables, elabora un esquema de investigación y determina las fuentes a revisar de acuerdo a dicho esquema.	Conceptual: lógica, realidad nacional y regional, teoría de la investigación, teoría de la historia.	MD 181 HI 181 CS 182 MA 181 FI 182 GF 181 HI 283 SO 482 MD 481 MD 482 MD 581 HI 584 HI 586 HI 388 HI 383 HI 287 HI 387 HI 384 HI 285 HI 286 QE 281 QE 282 HI 886	3,0 3,0 3,0 5,0 3,0 3,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 2,0 2,0 3,0 4,0 4,0 4,0 3,0 3,0 3,0 3,0	2 2 2 2 2 2 0 0 2 2 2 2 4 4 0 0 2 2 3	2 2 2 6 4 4 0 0 4 4 4 4 6 6 4 4 4 4 3	2 2 2 6 4 4 4 4 6 6 6 6 6 6 4 4 4 4 3	4 4 4 6 4 4 4 4 4 4 4 4 6 6 4 4 4 4 3	Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Formación Específica Formación Específica Formación Específica Investigación Investigación Investigación Trabajo de Investigación y Tesis Trabajo de Investigación y Tesis
				Rango de aplicación: Investigación científica.	Procedimental: razonamiento lógico, técnicas de estudio y lectura.							
				Conocimiento y comprensión esenciales: Elaboración de proyectos de investigación y métodos de investigación. Matriz lógica.	Actitudinal: disciplina y perseverancia; honestidad intelectual							
				Evidencias: idea de hipótesis y esquema de investigación. Historiador que formula una hipótesis y las descomponen en variables. Proyecto de investigación elaborado.								



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	1.Investigar sobre la Historia y regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales	1.1 Elabora proyectos de investigación de acuerdo a la problemática regional contemporánea.	1.1.3 Elabora una propuesta metodológica para la búsqueda y análisis de datos	Criterios de desempeño: el estudiante identifica el método a usar en la investigación y en relación con las teorías; identifica el marco teórico; y elabora un plan de trabajo. Rango de aplicación: Investigación científica. Conocimiento y comprensión esenciales: Metodología de la investigación, teorías, matriz lógica. Evidencias: idea de la metodología. Historiador que precisa la metodología y planifica la investigación. Proyecto elaborado.	Conceptual: Teoría de la investigación, Epistemología. Procedimental: técnicas de investigación. Actitudinal: disciplina y perseverancia; honestidad intelectual	MD 181 MD 481 MD 482 MD 581 HI 584 HI 586 QE 281 QE 281 HI 388 HI 383 HI 386 AN 282 HI 886	3,0 4,0 4,0 4,0 3,0 3,0 3,0 3,0 4,0 3,0 4,0 3,0	2 2 2 2 2 2 2 2 0 2 2 3	2 4 4 4 2 2 2 2 0 2 0 0	2 6 6 6 2 4 2 2 4 2 4 3	4 Investigación Investigación Investigación Trabajo de Investigación y Tesis Trabajo de Investigación y Tesis Investigación y Tesis Idiomas Idiomas Estudios de Especialidad Estudios de Especialidad Estudios de Especialidad Estudios de Especialidad



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	1. Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales	1.2.1 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Criterios de desempeño: Las fuentes son ubicadas en relación con el proyecto de investigación del estudiante; las fuentes escritas son analizadas con la heuristicista, hermenéutica y deconstrucción histórica; las fuentes etnográficas y orales son analizadas con el estructuralismo y la semántica.	Conceptual: Epistemología y Teoría de la Historia y las Ciencias Sociales. Procedimental: Identificación y clasificación de las fuentes históricas.	MD 481	4,0	2	4	6	Investigación
		1.2.2 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Rango de aplicación: Investigación científica; informe de investigación; tesis.	Concepto y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	MD 482	4,0	2	4	6	Investigación
		1.2.3 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Actitudinal: disciplina y perseverancia; honestidad intelectual.	Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	MD 581	4,0	2	4	6	Investigación
		1.2.4 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Conceptual: Epistemología y Teoría de la Historia y las Ciencias Sociales.	Concepto y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	HI 584	3,0	2	2	4	Trabajo de investigación y tesis
		1.2.5 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Procedimental: Identificación y clasificación de las fuentes históricas.	Concepto y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	HI 586	3,0	2	2	4	Trabajo de investigación y Tesis
		1.2.6 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Conceptual: Epistemología y Teoría de la Historia y las Ciencias Sociales.	Concepto y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	HI 385	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
		1.2.7 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Procedimental: Identificación y clasificación de las fuentes históricas.	Concepto y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	HI 386	4,0	2	4	6	Estudios de especialidad
		1.2.8 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Conceptual: Epistemología y Teoría de la Historia y las Ciencias Sociales.	Concepto y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	AN 282	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
		1.2.9 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Procedimental: Identificación y clasificación de las fuentes históricas.	Concepto y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	HI 287	3,0	3	0	3	Estudios de Especialidad
		1.2.10 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Conceptual: Epistemología y Teoría de la Historia y las Ciencias Sociales.	Concepto y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	AN 381	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
		1.2.11 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Procedimental: Identificación y clasificación de las fuentes históricas.	Concepto y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	HI 285	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
		1.2.12 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Conceptual: Epistemología y Teoría de la Historia y las Ciencias Sociales.	Concepto y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	HI 286	4,0	4	0	4	Estudios de especialidad
		1.2.13 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Procedimental: Identificación y clasificación de las fuentes históricas.	Concepto y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	HI 886	3,0	3	0	3	Curso electivo
		1.2.14 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.	1.2. Analiza los datos de la investigación con el uso de teorías de las Ciencias Sociales	Conceptual: Epistemología y Teoría de la Historia y las Ciencias Sociales.	Concepto y comprensión esenciales: Heurística, Hermenéutica y deconstrucción histórica. Teorías antropológicas. Evidencias: idea de las herramientas de historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. El historiador maneja las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Informe de investigación o tesis.	PPHI 582	3,0	2	2	4	Práctica Preprofesional

Propósito Principal	Funció n Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento	1. Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	1.2 Analiza los datos de la investigación con las teorías de las Ciencias Sociales.	1.2.2 Correlaciona información con teoría.	Criterios de desempeño: Las teorías de las Ciencias Sociales son manejadas por el estudiante. La información empírica es analizada con dichas teorías. Rango de aplicación: Investigación científica, informe de investigación y tesis.	Conceptual: Teoría de la Historia y las Ciencias Sociales. Procedimental: Interpretación y análisis de fuentes históricas.	FI 182 MD 481 MD 482 MD 581 HI 584 HI 586 HI 385 HI 386 AN 282 HI 287 AN 381 HI 285 HI 286 HI 886 PPhi 582	3,0 4,0 4,0 4,0 3,0 3,0 4,0 4,0 4,0 3,0 4,0 4,0 3,0 2,0	2 2 2 2 2 2 2 2 0 3 4 0 4 0	2 4 4 4 2 2 2 2 0 3 0 4 0 4	4 6 6 6 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Estudios Generales Investigación Investigación Investigación Trabajo de investigación y tesis Trabajo de investigación y Tesis Estudios de especialidad Estudios de especialidad Práctica Preprofesional

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales	1. Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales	1.2. Analiza los datos de la investigación con las teorías de las Ciencias Sociales.	1.2.3 Comunica los resultados de su investigación.	Criterios de desempeño: La investigación es sistematizada y comunicada en un escrito, de acuerdo a las convenciones establecidas. Rango de aplicación: Investigación científica, redacción del informe de investigación o tesis.	Conocimiento y comprensión esenciales: Convención y reglas para la elaboración de informes de investigación. Reglas gramaticales y ortográficas. Evidencias: idea de las convenciones, reglas y pautas para la elaboración de informes de investigación. El historiador redacta adecuadamente. Informe de investigación o tesis.	LE 181 LE 182 MD 581 HI 584 HI 886 PPhi 582	3,0 4,0 4,0 2 2 3,0	2 2 4 2 2 3	2 4 6 4 4 0	4 6 6 6 3 2	Estudios Generales

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular	
Formar profesionales con conocimiento y herramientas Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	2. Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	2.1 Elabora propuestas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.	2.1.1 Diagnóstica la situación del patrimonio cultural de la región.	Criterios de desempeño: El patrimonio cultural es evaluado a partir de ciertos criterios e indicadores. Rango de aplicación: Recursos culturales y turísticos.	Conceptual: Teorías de Gestión Cultural. Procedimental: Capacidad para el diagnóstico. Actitudinal: Liderazgo y creatividad	Conocimiento y comprensión esenciales: Gestión cultural y turística, elaboración de proyectos de desarrollo. Evidencias: Información y herramientas de gestión cultural y diagnóstico. Historiador diagnosticando. Diagnóstico concluido.	MA 181 PS 181 MA 182 AD 182 GF 181 AQ 281 AQ 282 HI 284 GC 382 HI 388 GC 481 GC 381 GC 384 GC 482 GC 485 GC 581 GC 583 AN 282 GF 482 AN 381 HI 387 HI 384 HI 884 PPHI 582	5,0 3,0 4,0 3,0 3,0 4,0 4,0 3,0 3,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 3,0 3,0 3,0 3,0	4 2 3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 5 4 2 2 4 6 6 2 2 0 0 2 2 2 2 2 2 2	6 4 5 4 4 4 6 6 4 4 0 0 4 4 4 4 4 4 3 3	Estudios Generales

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento	2. Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y las herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello intervienen en el desarrollo cultural y la enseñanza	2.1 Elabora propuestas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.	2.1.2 Elabora perfiles de desarrollo cultural y turístico.	Criterios de desempeño: El desarrollo cultural y turístico es promovido a través de proyectos de gestión cultural y turística. Los proyectos son ejecutados.	Conceptual: Teorías de Gestión Cultural y herramientas de gestión de proyectos	MA 181 PS 181 MA 182 AD 182 GF 181 AQ 281 AQ 282 MA 481 HI 284 GC 382 HI 388 GC 481 GC 381 GC 384 GC 482 GC 485 GC 581 GC 583 AN 282 GF 482 AN 381 HI 387 HI 384 PPHI 582	5,0 3,0 4,0 3,0 3,0 4,0 4,0 4,0 3,0 3,0 4,0 4,0 3,0 3,0 3,0 3,0 4,0 4,0 4,0 4,0 3,0	4 2 3 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 3 2 2 4 2 4 4 2 2 4 0 4 2 2 2 2 2 4 0 4 2 4 2 4 2	6 4 5 4 4 6 6 6 2 2 4 0 4 2 2 4 4 4 6 0 4 2 4 2 4	Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Innovación, creatividad y emprendimiento Estudios de especialidad Estudios de especialidad Práctica Preprofesional
		2.1.3 Elabora perfiles de desarrollo cultural y turístico.		Rango de aplicación: Recursos culturales y turísticos.	Conocimiento y comprensión esenciales: Herramientas de gestión cultural y turística, elaboración de proyectos de desarrollo.						
		2.1.4 Elabora perfiles de desarrollo cultural y turístico.		Evidencias: Información y herramientas de gestión cultural y de proyectos. Historiador diseñando perfiles. Proyecto elaborado.							

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	2. Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.	2.1 Elabora propuestas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.	2.1.3 Monitorea los proyectos de gestión cultural y turística	Criterios de desempeño: Los proyectos son monitoreados para su cumplimiento adecuado. Rango de aplicación: Recursos culturales y turísticos.	Conceptual: Teorías de Gestión Cultural y herramientas de gestión de proyectos Procedimental: Capacidad y habilidades para monitorear proyectos.	MA 181 PS 181 MA 182 AD 182 GF 181 AQ 281 AQ 282 HI 284 MA 481 GC 382 HI 388 GC 481 GC 381 GC 384 GC 482 GC 485 GC 581 GC 583 GC 585 AN 282 GF 482 AN 381 HI 387 HI 384 PPHI 582	5,0 3,0 4,0 3,0 3,0 4,0 4,0 3,0 4,0 2,0 4,0 4,0 3,0 3,0 3,0 3,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 3,0	4 2 3 2 2 2 2 2 2 4 6 2 2 2 2 2 2 0 4 2 2 2 4 6 6 6 6 6 4	2 2 2 2 2 4 6 6 2 4 6 2 2 2 2 2 0 4 0 4 4 6 6 6 6 4	6 4 5 4 4 6 6 2 6 6 4 2 2 2 2 3 0 4 0 4 6 6 6 6 4	Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Innovación, creatividad y emprendimiento Estudios de especialidad Estudios de especialidad Práctica Preprofesional



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	H T	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza.	2. Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas de gestión social y de proyectos, a partir del conocimiento de la documentación existente.	2.2 Gestiona la formación de archivos públicos y privados según las características de la documentación existente.	2.2.1 Identifica los documentos a preservar.	<p>Criterios de desempeño: La documentación es clasificada según los criterios archivísticos.</p> <p>Rango de aplicación: Documentos escritos, audiovisuales y sonoros.</p> <p>Conocimiento y comprensión esenciales: Herramientas de archivística, paleografía y museología.</p> <p>Evidencias: Información y herramientas de archivística, paleografía y museología. Historiador identificando y clasificando diversos tipos de documento. Documentos históricos identificados y clasificados</p>	<p>Conceptual: Teorías e información de Gestión Cultural, Archivística y Museología y herramientas de gestión de proyectos</p> <p>Procedimental: Capacidad para el diagnóstico y habilidades para elaborar proyectos.</p> <p>Actitudinal: Perseverancia, liderazgo y creatividad</p>	MA 181 BI 182 AD 182 GF 181 HI 284 GC 382 HI 385 HI 386 GC 481 GC 381 GC 483 GC 384 GC 482 GC 485 GC 581 GC 585 HI 881 PPhi 582	5 5 3,0 3,0 3,0 3,0 4,0 4,0 3,0 3,0 3,0 3,0 3,0 4,0 3,0 3,0 3,0	4 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 4 4 2 2 4 4 2 2 2 2 2 4 4 3 3	6 6 4 4 2 2 4 4 6 6 4 4 4 4 6 6 3 3	Estudios Generales

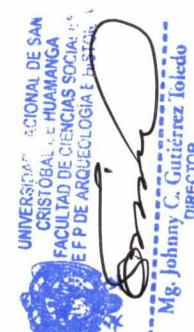


Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas y habilidades de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello intervienen en el desarrollo cultural y la enseñanza	2. Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas de gestión social y de proyectos, a partir del conocimiento de la historia y la realidad regional.	2.2 Gestiona la formación de archivos públicos y privados según las características de la documentación existente.	2.2.2 Elabora proyectos para la preservación y consulta de los documentos	Criterios de desempeño: La documentación es conservada según los criterios archivísticos; es organizada e inventariada para su consulta. Rango de aplicación: Documentos escritos, audiovisuales y sonoros.	Conceptual: Teorías e información de Gestión Cultural, Archivística y Museología y herramientas de gestión de proyectos Procedimental: Capacidad para el diagnóstico y habilidades para elaborar proyectos.	MA 181 LE 181 LE 182 BI 182 AD 182 GF 181 HI 284 GC 382 HI 385 HI 386 GC 481 GC 381 GC 483 GC 384 GC 485 GC 482 GC 581 GC 585 HI 881 PPhi 582	5 3,0 4,0 5 3,0 3,0 3,0 3,0 4,0 4,0 3,0 3,0 4,0 3,0 3,0 3,0 3,0	4 2 2 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 3 2 3	2 2 4 2 2 2 2 2 4 2 2 4 2 2 2 2 0 4 0	6 4 6 6 4 4 2 4 6 4 6 4 6 4 6 4 3 6 3	Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Formación específica Formación específica Innovación, creatividad y emprendimiento Estudios de especialidad Estudios de especialidad Práctica Preprofesional

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento	2. Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas y de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	2.2 Gestiona la formación de archivos públicos y privados según las características de la documentación existente.	2.2.3 Codifica la documentación y elabora inventarios.	Criterios de desempeño: La documentación es codificada según los criterios archivísticos. Rango de aplicación: Documentos escritos, audiovisuales y sonoros. Conocimiento y comprensión esenciales: Herramientas de archivística y paleografía. Evidencias: Información y herramientas de archivística y paleografía. Historiador codificando la documentación y elaborando inventarios. Archivo al servicio de los usuarios.	Conceptual: Teorías e información de Gestión Cultural, Archivística y Museología y herramientas de gestión de proyectos Procedimental: Capacidad para el diagnóstico y habilidades para elaborar proyectos. Actitudinal: Perseverancia, liderazgo y creatividad	MA 181 LE 181 LE 182 BI 182 AD 182 GF 181 HI 284 GC 382 HI 385 HI 386 GC 481 GC 381 GC 483 GC 384 GC 482 GC 485 GC 581 GC 585 HI 881 PPhi 582	5 3,0 4,0 5 3,0 3,0 2,0 4,0 4,0 4,0 3,0 2,0 4,0 2,0 2,0 4,0 3,0 2,0 3,0 2,0	4 2 2 4 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	2 2 4 2 2 2 2 4 4 4 2 2 4 2 2 4 2 2 3 4 6	6 4 6 6 4 4 2 6 4 6 6 4 6 4 4 6 4 4 3 6	Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Formación específica Formación específica Innovación, creatividad y emprendimiento Estudios de especialidad Estudios de especialidad Práctica Preprofesional

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	3. Enseñar la Historia y las Ciencias Sociales a partir del enfoque regional y con propuestas de contenido de Historia y realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	3.1 Gestiona propuestas de contenido para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales.	3.1.1 Diseña propuestas de contenido en los cursos de Historia y Ciencias Sociales.	Criterios de desempeño: El contenido de los cursos es elaborado según los planes curriculares y teniendo en cuenta la diversidad cultural. Rango de aplicación: Institución educativa y cursos de Historia y Ciencias Sociales.	Conceptual: Teorías y herramientas de didáctica y pedagogía; planes curriculares de la EBR.	LE 181 PS 181 LE 182 AD 182 HI 281 HI 282 HI 283 HI 382 HI 481 HI 381 HP 482 HP 581 HI 882 HI 883	3,0 3,0 4,0 3,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 3,0 3,0	2 2 2 2 0 0 0 0 0 0 0 0 3 3	2 2 4 2 2 0 0 0 0 0 0 0 3 3	2 2 6 4 4 0 4 0 0 0 0 0 3 3	Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Cursos electivo Cursos electivo

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	3. Enseñar la Historia y las Ciencias Sociales a partir del enfoque regional y con propuestas de contenido de Historia y realidad regional.	3.1 Gestiona propuestas de contenido para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales.	3.1.2 Ejecuta y evalúa las propuestas que diseña.	Criterios de desempeño: El contenido de los cursos es ejecutado en las sesiones de clase. El aprendizaje es evaluado de manera permanente. Rango de aplicación: Institución educativa y cursos de Historia y Ciencias Sociales.	Conceptual: Teorías y herramientas de didáctica y pedagogía; planes curriculares de la EBR. Procedimental: Capacidad para la sistematización.	PS 181 AD 182	3,0 3,0	2 2	2 2	4 4	Estudios Generales



Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	3. Enseñar la Historia y las Ciencias Sociales a partir del enfoque regional y con propuestas de contenido de Historia y realidad regional	3.2 Enseña Historia y Ciencias Sociales según los lineamientos del Plan Curricular y las características socio-culturales de los estudiantes.	3.2.1 Planifica una clase de Historia y Ciencias Sociales.	Criterios de desempeño: Se elabora un documento de planificación de una clase. Rango de aplicación: Institución educativa y cursos de Historia y Ciencias Sociales. Conocimiento y comprensión esenciales: Didáctica. Evidencias: Información sobre pedagogía y didáctica. Historiador que elabora un documento de planificación de clase. Documento de planificación de clase. Conceptual: Teorías y herramientas de didáctica y pedagogía; planes curriculares de la EBR. Procedimental: Capacidad para la sistematización. Actitudinal: Liderazgo y habilidad comunicativa	LE 181 PS 181 LE 182 AD 182 HI 281 HI 282 HI 283 HI 382 HI 481 HI 381 HP 482 HP 581 HI 882 HI 883 PPHI 582	3,0 3,0 4,0 3,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 3,0 3,0 3,0	2 2 2 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	2 2 4 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	2 2 6 4 4 0 4 0 4 0 4 0 3 3 4	4 4 6 4 4 4 4 4 4 4 4 4 3 3 4	Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Práctica Preprofesional

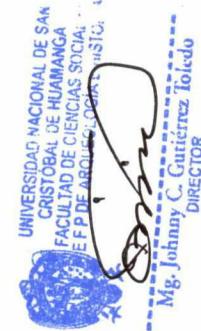


Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular	
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	3. Enseñar la Historia y las Ciencias Sociales a partir del enfoque regional y con propuestas de contenido de Historia y realidad regional.	3.2 Enseña Historia y Ciencias Sociales según los lineamientos del Plan Curricular y las características socio-culturales de los estudiantes.	3.2.2 Enseña utilizando recursos didácticos.	Criterios de desempeño: La clase es enseñada por el historiador. Se utilizan diversos recursos para la adquisición de competencias. Rango de aplicación: Institución educativa y cursos de Historia y Ciencias Sociales. Conocimiento y comprensión esenciales: Didáctica. Evidencias: Información sobre pedagogía y didáctica. Historiador que realiza una clase de Historia y Ciencias Sociales. Estudiantes que han interiorizado el contenido de una clase.	Conceptual: Teorías y herramientas de didáctica y pedagogía; planes curriculares de la EBR. Procedimental: Capacidad para la sistematización. Actitudinal: Liderazgo y habilidad comunicativa	LE 181 PS 181 LE 182 AD 182 HI 281 HI 282 HI 283 HI 382 HI 481 HI 381 HP 482 HP 581 HI 882 HI 883 PPhi 582	3,0 3,0 4,0 3,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 3,0 3,0 3,0	2 2 2 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	2 2 4 2 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	2 2 6 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 3	4 4 6 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4	Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Estudios Generales Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Formación específica Práctica Preprofesional



Mr. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Propósito Principal	Función Clave	Unidades de competencia	Elementos de competencia	Estándares de competencia	Saberdes de la competencia	Asignaturas	Cred.	HT	HP	TH	Área Curricular	
											LE 181	3,0
Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza	3. Enseñar la Historia y las Ciencias Sociales a partir del enfoque regional y con propuestas de contenido de Historia y realidad regional.	3.2 Enseña Historia y Ciencias Sociales según Socias a los lineamientos del Plan Curricular y las características socio-culturales de los estudiantes.	3.2.3 Evalúa las competencias adquiridas por los estudiantes.	Criterios de desempeño: Se evalúan las competencias adquiridas por los estudiantes. Rango de aplicación: Institución educativa y cursos de Historia y Ciencias Sociales. Conocimiento y comprensión esenciales: Didáctica. Evidencias: Información sobre pedagogía y didáctica. Historiador que evalúa adecuadamente a sus estudiantes. Estudiantes evaluados.	Conceptual: Teorías y herramientas de didáctica y pedagogía; planes curriculares de la EBR. Procedimental: Capacidad para la sistematización. Actitudinal: Liderazgo y habilidad comunicativa	PS 181 LE 182 AD 182 HI 281 HI 282 HI 283 HI 382 HI 481 HI 381 HP 482 HP 581 HI 882 HI 883 PPHI 582	3,0 4,0 3,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 4,0 3,0 3,0 3,0	2 2 2 0 4 0 4 0 0 2 2 2 3 0 3	2 4 2 0 0 4 0 0 0 4 0 4 0 3 0	2 4 2 4 0 4 0 4 0 4 0 4 0 3 0	4 6 4 4 4 4 4 4 4 6 6 6 6 3 4	Estudios Generales



Anexo 2**NORMALIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS**

Propósito principal: Formar profesionales con conocimiento y herramientas de las Ciencias Sociales, que investigan la historia y la realidad regional y a partir de ello interviene en el desarrollo cultural y la enseñanza

Función Clave 1: Investigar sobre la Historia y realidad regional con teorías y métodos de las Ciencias Sociales.

Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17	Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de Competencia	1.1 Elabora proyectos de investigación de acuerdo a la problemática regional contemporánea		
Elemento de competencia	1.1.1 Identifica el problema a investigar.		
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales		
a) El estudiante escoge un tema de investigación a partir de un asunto contemporáneo de preocupación social b) El estudiante precisa los objetivos y justifica la elección del tema c) El estudiante hace una pesquisa bibliográfica y determina los vacíos en el conocimiento. d) El estudiante formula las interrogantes precisas.	1) Elaboración de proyectos de investigación (a, b, c, d) 2) Métodos de investigación (b, c, d)		
Rango de aplicación	Evidencias requeridas		
Investigación científica	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento: Idea de las partes básicas de un proyecto de investigación. • Desempeño: Historiador formulando una propuesta de investigación científica. • Producto: Proyecto de investigación elaborado. 		



Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17	Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	1.1 Elabora proyectos de investigación de acuerdo a la problemática regional contemporánea		
Elemento de competencia	1.1.2 Determina las hipótesis		
Criterios de desempeño			
a) El estudiante elabora una proposición corta y con sentido lógico.	1) Elaboración de proyectos de investigación (a, b, c, d).		
b) El estudiante descompone la proposición en variables.	2) Metodología de investigación (d)		
c) El estudiante elabora un esquema de investigación.	3) Matriz lógica de los elementos de investigación.		
d) El estudiante determina las fuentes a revisar de acuerdo a su esquema de investigación.			
Rango de aplicación			
• Investigación científica	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento: Idea de una hipótesis y de un esquema de investigación. • Desempeño: Historiador que formula una hipótesis y la descompone en variables e indicadores. • Producto: Proyecto de investigación elaborado. 		
Evidencias requeridas			

Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17	Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	1.1 Elabora proyectos de investigación de acuerdo a la problemática regional contemporánea		
Elemento de competencia	1.1.3 Elabora una propuesta metodológica para las búsqueda y análisis de datos.		
Criterios de desempeño			
a) El estudiante identifica el método a usar en la investigación y en relación con las teorías.	1) Metodología de la investigación (a)		
b) El estudiante identifica el marco teórico adecuado.	2) Teorías de las Ciencias Sociales (a, b)		
c) El estudiante elabora un plan de trabajo para la investigación	3) Matriz lógica de los elementos de investigación (c).		
Rango de aplicación			
Investigación científica	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento: Idea de la metodología a usar en la investigación. • Desempeño: El historiador precisa la metodología y planifica la investigación. • Producto: Proyecto de investigación concluido. 		
Evidencias requeridas			



Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17	Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	1.2 Analiza los datos de la investigación con el uso de las teorías de las ciencias sociales		
Elemento de competencia	1.2.1 Identifica y analiza fuentes escritas, orales, materiales, visuales y etnográficas.		
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales		
a) Las fuentes son ubicadas en relación con el proyecto de investigación del estudiante. b) Las fuentes documentales y visuales son analizadas con las herramientas de la heurística, hermenéutica y deconstrucción histórica. c) Las fuentes etnográficas y orales son analizadas con el estructuralismo y la semántica.	1) Heurística, hermenéutica y deconstrucción histórica (a, b). 2) Teorías antropológicas (c).		
Rango de aplicación	Evidencias requeridas		
• Investigación científica • Informe de investigación. • Elaboración de tesis.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento: Idea de las principales herramientas de la historia y antropología para la ubicación y análisis de fuentes. Desempeño: El historiador maneja adecuadamente las técnicas para el recojo e interpretación de datos. Producto: Informe de investigación o tesis 		

Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17	Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	1.2 Analiza los datos de la investigación con el uso de las teorías de las ciencias sociales		
Elemento de competencia	1.2.2 Correlaciona información con teoría		
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales		
a) Las teorías básicas de las Ciencias Sociales son manejadas por el estudiante. b) La información empírica es analizada con las teorías de las Ciencias Sociales.	1) Teorías sociales (a, b).		
Rango de aplicación	Evidencias requeridas		
• Investigación científica • Informe de investigación • Elaboración de tesis.	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento: Idea de las teorías. Desempeño: El historiador aplica las teorías en el análisis de datos Producto: Informe de investigación o tesis. 		



Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17	Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	1.2 Analiza los datos de la investigación con el uso de las teorías de las ciencias sociales		
Elemento de competencia	1.2.3 Comunica los resultados de su investigación.		
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales		
a) La investigación es sistematizada y comunicada en un escrito, de acuerdo a las convenciones establecidas.	1) Convención y reglas para la elaboración de informes de investigación (a). 2) Reglas gramaticales y ortográficas para la elaboración de informes de investigación (a).		
Rango de aplicación	Evidencias requeridas		
<ul style="list-style-type: none"> • Investigación científica • Redacción del informe de investigación o tesis. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento: Idea de las convenciones, reglas y pautas para la elaboración de informes de investigación. • Desempeño: El historiador redacta adecuadamente sus informes de investigación. • Producto: Informe de investigación o tesis. 		

Función Clave 2: Gestionar en los ámbitos de la cultura, el turismo y los archivos con herramientas de gestión social y de proyectos, a partir del conocimiento de la Historia y la realidad regional.

Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17	Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	2.1 Elabora propuestas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.		
Elemento de competencia	2.1.1 Diagnostica la situación del patrimonio cultural de la región.		
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales		
a) El patrimonio cultural es evaluado a partir de ciertos criterios e indicadores	1) Gestión cultural y turística (a) 2) Elaboración de proyectos de desarrollo (a)		
Rango de aplicación	Evidencias requeridas		
<ul style="list-style-type: none"> • Recursos culturales y turísticos 	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento: Información y herramientas de gestión cultural y diagnóstico. • Desempeño: Historiador diagnosticando • Producto: Diagnóstico concluido. 		



Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17	Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	2.1 Elabora propuestas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.		
Elemento de competencia	2.1.2 Elabora perfiles de desarrollo cultural y turístico.		
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales		
a) El desarrollo cultural y turístico es promovido a través de proyectos de gestión cultural y turística. b) Los proyectos son ejecutados	1) Herramientas de gestión cultural y turística (a) 2) Elaboración de proyectos de desarrollo (b)		
Rango de aplicación	Evidencias requeridas		
• Recursos culturales y turísticos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento: Información y herramientas de gestión cultural y para la elaboración de proyectos. Desempeño: Historiador diseñando perfiles. Producto: Proyecto elaborado. 		

Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17	Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	2.1 Elabora propuestas de gestión cultural y turística según las potencialidades culturales y los recursos turísticos de la región.		
Elemento de competencia	2.1.3 Monitorea los proyectos de gestión cultural y turística		
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales		
a) Los proyectos son monitoreados para su cumplimiento adecuado.	1) Herramientas de gestión cultural y turística (a) 2) Monitoreo de proyectos de desarrollo (a)		
Rango de aplicación	Evidencias requeridas		
• Recursos culturales y turísticos	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento: Información y herramientas de gestión cultural y para el monitoreo de proyectos. Desempeño: Historiador monitoreando proyectos Producto: Proyecto monitoreado. 		



Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17 Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	2.2. Gestiona la formación de archivos públicos y privados según las características de la documentación existente	
Elemento de competencia	2.2.1 Identifica la documentación a preservar.	
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales	
a) La documentación es clasificada según los criterios archivísticos.	1) Herramientas archivística (a) 2) Paleografía (a) 3) Museología y museografía (a)	
Rango de aplicación	Evidencias requeridas	
<ul style="list-style-type: none"> Documentos escritos, audiovisuales y sonoros. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento: Información y herramientas de archivística, paleografía y museología Desempeño: Historiador identificando y clasificando diversos tipos de documentos Producto: documentos históricos identificados y clasificados. 	

Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17 Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	2.2. Gestiona la formación de archivos públicos y privados según las características de la documentación existente.	
Elemento de competencia	2.2.2 Elabora proyectos para la preservación y consulta de la documentación.	
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales	
a) La documentación es conservada según los criterios archivísticos. b) La documentación es organizada e inventariada para su consulta.	1) Herramientas de archivística (a, b) 2) Paleografía (a, b) 3) Museología y museografía (a, b)	
Rango de aplicación	Evidencias requeridas	
<ul style="list-style-type: none"> Documentos escritos, audiovisuales y sonoros. 	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento: Información y herramientas de archivística, paleografía, museología y museografía. Desempeño: Historiador conservando la documentación. Producto: Documentos conservados y disponibles para su consulta. 	



Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17 Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	2.2. Gestiona la formación de archivos públicos y privados según las características de la documentación existente.	
Elemento de competencia	2.2.3 Codifica la documentación y elabora inventarios	
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales	
a) La documentación es codificada según los criterios archivísticos. b) Los inventarios son elaborados para la consulta de la documentación	1) Herramientas de archivística (a, b) 2) Paleografía (a, b)	
Rango de aplicación	Evidencias requeridas	
• Documentos escritos, audiovisuales y sonoros.	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento: Información y herramientas de archivística y paleografía. • Desempeño: Historiador codificando la documentación y elaborando inventarios. • Producto: Archivo al servicio de los usuarios. 	

Función Clave 3: Enseñar la Historia y las Ciencias Sociales a partir del enfoque regional y con propuestas de contenido de Historia y realidad regional

Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17 Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	3.1 Gestiona propuestas de contenido para la enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales.	
Elemento de competencia	3.1.1 Diseña propuestas de contenido en los cursos de Historia y Ciencias Sociales	
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales	
a) El contenido de los cursos es elaborado según los planes curriculares. b) El contenido es elaborado teniendo en cuenta la diversidad cultural.	1) Planes curriculares (a). 2) Diversidad social y cultural (b).	
Rango de aplicación	Evidencias requeridas	
• Institución educativa • Cursos de Historia y Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento: Información sobre planes educativos y diversidad cultural. • Desempeño: Historiador que propone contenidos para los cursos de Historia y Ciencias Sociales. • Producto: Contenido de los cursos de Historia y Ciencias Sociales. 	



Mg. Johnny C. Gutiérrez Toledo
DIRECTOR

Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17	Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	3.1 Gestiona propuestas de contenido para la enseñanza de la Historia y las Ciencias Sociales.		
Elemento de competencia	3.1.2 Ejecuta y evalúa las propuestas que diseña.		
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales		
a) El contenido de los cursos es ejecutado en las sesiones de clase. b) El aprendizaje es evaluado de forma permanente.	1) Planes curriculares (a). 2) Diversidad social y cultural (b).		
Rango de aplicación	Evidencias requeridas		
• Institución educativa • Cursos de Historia y Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento: Información sobre enseñanza y evaluación de los contenidos de los cursos. • Desempeño: Historiador que ejecuta y evalúa los contenidos de los cursos de Historia y Ciencias Sociales. • Producto: Aprendizaje de los alumnos. 		

Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17	Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	3.2 Enseña Historia y Ciencias Sociales, según los lineamientos de Plan Curricular y las características socio-culturales de los estudiantes.		
Elemento de competencia	3.2.1 Planifica una clase de Historia y Ciencias Sociales.		
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales		
a) Se elabora un documento de planificación de una clase.	1) Didáctica (a).		
Rango de aplicación	Evidencias requeridas		
• Institución educativa • Cursos de Historia y Ciencias Sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento: Información sobre pedagogía y didáctica. • Desempeño: Historiador que elabora un documento de planificación de clase. • Producto: Documento de planificación de clase. 		



Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17 Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	3.2 Enseña Historia y Ciencias Sociales, según los lineamientos de Plan Curricular y las características socio-culturales de los estudiantes.	
Elemento de competencia	3.2.2 Enseña utilizando recursos didácticos.	
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales	
a) La clase es enseñada por el historiador. b) Se utilizan diversos recursos para la adquisición de competencias.	1) Didáctica (a, b).	
Rango de aplicación	Evidencias requeridas	
• Institución educativa • Cursos de Historia y Ciencias Sociales	• Conocimiento: Información sobre pedagogía y didáctica. • Desempeño: Historiador que realiza una clase de Historia y Ciencias Sociales. • Producto: Estudiantes que han interiorizado el contenido de la clase.	

Versión 1	Fecha de aprobación: 22/3/17 Vigencia: 2 años	Profesión: Historia
Unidad de competencia	3.2 Enseña Historia y Ciencias Sociales, según los lineamientos de Plan Curricular y las características socio-culturales de los estudiantes.	
Elemento de competencia	3.2.3 Evalúa las competencias adquiridas por los estudiantes.	
Criterios de desempeño	Conocimiento y comprensión esenciales	
a) Se evalúan las competencias adquiridas por los estudiantes	1) Didáctica (a).	
Rango de aplicación	Evidencias requeridas	
• Institución educativa • Cursos de Historia y Ciencias Sociales	• Conocimiento: Información sobre pedagogía y didáctica. • Desempeño: Historiador que evalúa adecuadamente a sus estudiantes. • Producto: Estudiantes evaluados.	

